Naciones Unidas S/PV.7803



Consejo de Seguridad

Septuagésimo primer año

Provisional

7803ª sesión

Martes 8 de noviembre de 2016, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Seck	(Senegal)
Miembros:	Angola	Sr. Lucas
	China	Sr. Wu Haitao
	Egipto	Sr. Moustafa
	España	Sr. Oyarzun Marchesi
	Estados Unidos de América	Sra. Coleman
	Federación de Rusia	Sr. Safronkov
	Francia	Sr. Lamek
	Japón	Sr. Okamura
	Malasia	Sr. Ibrahim
	Nueva Zelandia	Sra. Schwalger
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Hickey
	Ucrania	Sr. Vitrenko
	Uruguay	Sr. Rosselli
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Ramírez Carreño

Orden del día

La situación en Bosnia y Herzegovina

Carta de fecha 28 de octubre de 2016 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2016/911)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (http://documents.un.org).

16-36734 (S)





Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Bosnia y Herzegovina

Carta de fecha 28 de octubre de 2016 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2016/911)

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a los representantes de Bosnia y Herzegovina, Croacia y Serbia a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Alto Representante para Bosnia y Herzegovina, Excmo. Sr. Valentin Inzko, a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. João Vale de Almeida, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2016/911, que contiene una carta de fecha 28 de octubre de 2016 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, en la que se transmite el quincuagésimo informe del Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz sobre Bosnia y Herzegovina.

Doy ahora la palabra al Sr. Inzko.

Sr. Inzko (*habla en inglés*): En mis observaciones de hoy, deseo referirme a dos tendencias que se manifiestan en paralelo en Bosnia y Herzegovina, una positiva y otra muy negativa.

En primer lugar, la Unión Europea ha ayudado a Bosnia y Herzegovina con transparencia, lo cual ha redundado en nuevos avances, con la adaptación del Acuerdo de Estabilización y Asociación y, por fin, la aprobación de un mecanismo de coordinación de la Unión Europea, de carácter interno. Las autoridades a nivel estatal y de las entidades también han seguido avanzando en las reformas económicas. Tras estas medidas, el 20 de septiembre, el Consejo de Asuntos Generales de la Unión Europea invitó a la Comisión Europea a que presentara una opinión sobre la solicitud de adhesión de Bosnia y Herzegovina a la Unión Europea, lo cual constituye un acontecimiento verdaderamente trascendental. Bosnia y Herzegovina no es miembro de la Unión Europea, y ni siquiera es todavía candidata, pero ha adoptado una decisión sobre su futuro. Ha adoptado una decisión sobre el rumbo que seguirá. Una gran mayoría de la población la apoya con entusiasmo.

En junio tuvo lugar otro hecho positivo con la publicación del primer censo después de la guerra, un instrumento esencial para la planificación socioeconómica. Si bien los argumentos sobre el censo deterioraron el clima político, las tensiones aumentaron considerablemente, en primer lugar con la decisión que adoptó la Asamblea Nacional de la República Srpska en julio de celebrar un referendo sobre la entidad, en contravención de una decisión anterior del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina, y luego con la celebración del referendo en sí en septiembre, en directa contravención de una segunda decisión de suspender el referendo hasta que el Tribunal pudiera fallar sobre las controversias en relación con su constitucionalidad.

En la Constitución de Bosnia y Herzegovina, que es también el anexo 4 del Acuerdo de Paz, se establece explícitamente que las decisiones del Tribunal Constitucional, como en nuestros propios países, son definitivas y vinculantes y que las entidades están obligadas a cumplir las decisiones de las autoridades del Estado. Por este motivo, considero que el referendo de 25 de septiembre es una grave violación del Acuerdo de Paz y el estado de derecho. Se celebró en contravención de las decisiones del Tribunal, incluida una orden directa de suspender el referendo.

La positiva función diplomática que habían desempeñado las vecinas Serbia y Croacia durante la crisis es digna de mención. El Primer Ministro de Serbia, Sr. Aleksandar Vučić, rehusó apoyar el referendo —lo hizo en dos ocasiones, en público— y el Primer Ministro designado de Croacia, Sr. Andrej Plenković lo condenó categóricamente.

Con este paso sin precedentes, las autoridades de la República Srpska proclamaron que no se consideran vinculadas a las decisiones del Tribunal Constitucional con las que no están de acuerdo, lo cual en la práctica significa que optan por desvincularse del sistema judicial del país. Por ejemplo, el Presidente señaló a los medios de comunicación que también pediría a las instituciones de la República Srpska que no siguieran una decisión definitiva de otra institución, el Tribunal de Bosnia y Herzegovina, en una causa relacionada con la propiedad de bienes militares. Del mismo modo, el Presidente rechazó públicamente una citación para formular una declaración a la Fiscalía del Estado sobre el referendo.

Además de ser un desafío fundamental a la soberanía del Estado, el orden constitucional y el estado de derecho, el referendo de septiembre debe considerarse en el contexto de la política de larga data del partido gobernante en la República Srpska, y su Presidente en particular, de rehusar la autoridad de las instituciones comunes del Estado y promover abiertamente la disolución de Bosnia y Herzegovina. En sus declaraciones públicas durante el período de que se informa, el Presidente de la República Srpska y otros funcionarios de su partido vincularon claramente el referendo con una posible secesión futura, describiéndolo como el primero de una serie de consultas que posiblemente incluirían referendos contra las instituciones del Estado o la OTAN, sobre el estatuto de la República Srpska y sobre la independencia. ¿Toleraríamos en nuestros propios países actuaciones similares encaminadas a una secesión?

Sin embargo, en las últimas semanas hemos sido testigos de otro hecho espeluznante en la República Srpska. Se trata de la decisión de la Asamblea Nacional de la República Srpska y su Presidente Nedeljko Čubrilović de condecorar a una serie de criminales de guerra condenados, incluido Radovan Karadžić, que fue sentenciado por un tribunal de las Naciones Unidas en primera instancia a 40 años de prisión por genocidio, crímenes de lesa humanidad y violaciones de las leyes o usos de la guerra. Esto ofendió profundamente a los supervivientes de la depuración étnica y a muchos otros. Este acto de condecorar y glorificar oficialmente a criminales de guerra que han sido condenados por el Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia no tiene precedentes en la historia moderna y civilizada. Para mí, quienes tuvieron la iniciativa de condecorar a los criminales de guerra condenados internacionalmente, y que de ese modo glorifican el genocidio, son bárbaros y están fuera de la órbita de la sociedad civilizada. Ya no pertenecen a ella. Están en el lado equivocado de la historia.

El 2 de octubre, los ciudadanos de Bosnia y Herzegovina votaron en las sextas elecciones locales celebradas en el país desde el conflicto. Lamentablemente, los partidos que se centraron en la retórica polarizante y la división étnica por lo general obtuvieron los mayores avances en las urnas. Si bien en buena medida las elecciones se desarrollaron de forma pacífica, en la ciudad meridional de Stolac se produjeron irregularidades electorales y disturbios que dieron lugar a una suspensión de la votación, que deberá repetirse lo antes posible.

En Srebrenica, lugar de genocidio en 1995, tal como han confirmado dos tribunales de las Naciones Unidas, los desafíos jurídicos siguen dominando los medios de comunicación. Por lo tanto, es de suma importancia que el alcalde de Srebrenica sea un alcalde que trabaje en interés de todos los ciudadanos de la ciudad. En Mostar, los ciudadanos nuevamente no pudieron participar en las elecciones porque los partidos políticos locales no llegaron a un acuerdo sobre los cambios necesarios en la ley electoral. El hecho de que los ciudadanos de Mostar no hayan elegido a representantes locales desde 2008 es una mancha en la democracia y otra muestra de que el estado de derecho sigue deteriorándose. Estas dificultades políticas se vieron agravadas cuando algunos destacados dirigentes croatas promovieron de manera más persistente cambios territoriales internos durante el período de que se informa, abogando por la federalización o la creación de una tercera entidad, lo que no contribuyó a mejorar el clima político general.

Según mencioné anteriormente, como comunidad internacional debemos proceder a un análisis sincero de las dos tendencias que se desarrollan en paralelo en Bosnia y Herzegovina. La primera es de medidas positivas adoptadas por el Gobierno de Bosnia y Herzegovina hacia las reformas encaminadas a la integración en la Unión Europea —lo que apoyo plenamente— que culminarían en el hecho verdaderamente significativo de que Bosnia y Herzegovina ha adoptado ahora un paso decisivo hacia la condición de candidato a la Unión Europea. Se trata de un acto verdaderamente histórico que solo se presencia una vez en la vida. Esta tendencia positiva no se puede negar, y creo que es deber de todos los que estamos aquí reunidos hoy aceptarla plenamente.

En cambio, la segunda tendencia es la tendencia de algunos agentes políticos a regresar a los programas divisivos y destructivos del pasado y, en el caso del referendo de la República Srpska, a afirmar que ni el Acuerdo de Paz de Dayton ni la Constitución de Bosnia y Herzegovina pueden limitar sus acciones. Con este referendo, considero que nosotros, como comunidad internacional, debemos preguntarnos cuánto tiempo se pueden mantener estas dos dinámicas antes de que la segunda supere a la primera. O, dicho de otro modo, ¿podemos aceptar que algunos de los dirigentes del país trabajen a favor de la integración en la Unión Europea y a favor de la desintegración interna del país al mismo tiempo? ¿Podemos aceptar que algunos hablen de valores europeos pero al mismo tiempo glorifiquen a los criminales de guerra y, por lo tanto, el genocidio?

En el futuro, creo que la respuesta que debemos dar como comunidad internacional es dejar bien claro a aquellas autoridades y a aquellos dirigentes de Bosnia y Herzegovina que abiertamente rechazan el estado de

derecho y tratan de reabrir las heridas del pasado que no llevarán a sus electores a la prosperidad o a la integración con estructuras euro-atlánticas. Lo que harán es dirigirse a sí mismos hacia el aislamiento. Los dirigentes de Bosnia y Herzegovina, con la ayuda y la orientación de la comunidad internacional, deben volver a comprometerse a lograr que Bosnia y Herzegovina se convierta en un país pacífico, estable, funcional y multiétnico que esté plena e irreversiblemente integrado en las estructuras europeas.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Inzko por su exposición informativa.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2016/935, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

El Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Angola, China, Egipto, Francia, Japón, Malasia, Nueva Zelandia, Federación de Rusia, Senegal, España, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de)

El Presidente (*habla en francés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 2315 (2016).

Doy ahora la palabra a los miembros del Consejo de Seguridad.

Sr. Hickey (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Quisiera comenzar dando la bienvenida de nuevo al Sr. Inzko al Consejo de Seguridad y dándole las gracias por su informe (S/2016/911, anexo) y su exposición informativa. En su calidad de Alto Representante, tiene todo el apoyo constante del Reino Unido en sus iniciativas para ayudar a las autoridades bosnias a superar los retos que afrontan.

Como redactor para los Balcanes occidentales de este mes, el Reino Unido acoge con beneplácito la aprobación unánime de la resolución 2315 (2016). El elemento disuasorio y la seguridad que aporta la fuerza de estabilización dirigida por la Unión Europea (EUFOR ALTHEA) son fundamentales durante este período de reforma en Bosnia y Herzegovina.

El apoyo unánime que ha dado el Consejo a la continuación de la Misión es una clara demostración al pueblo y los dirigentes de Bosnia y Herzegovina de su defensa de la estabilidad, la seguridad y la integridad territorial. Dicha demostración llega en un momento importante. Los últimos 12 meses han estado llenos de acontecimientos, tanto con respecto a la reforma y el futuro del país en la Unión Europea como a la agitación política, la persistencia de la retórica divisoria y, lamentablemente, los desafíos al Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina.

Esto se ha visto de forma más patente en la decisión de las autoridades de la República Srpska de celebrar un referendo en septiembre, violando claramente la sentencia del Tribunal Constitucional. En esencia, dicha decisión no es tan solo una celebración nacional, sino que más bien es un desafío directo a una parte esencial del Acuerdo marco. Como se indica en el anexo 4, el Tribunal Constitucional es vital para la aplicación del Acuerdo, y, como se establece también en el anexo 4, las decisiones del Tribunal son definitivas y vinculantes. Por lo tanto, cuando se hace caso omiso de una decisión, la legitimidad de las instituciones de Dayton se ve amenazada. Esos ataques son inaceptables y desestabilizadores, y hoy los condeno enérgicamente en este Salón.

Sin embargo, es importante señalar que el desafío que plantea el referendo va mucho más allá de lo que se establece en el Acuerdo marco. Suscita sentimientos sombríos y divisorios que no veíamos ni oíamos desde hacía muchos años, pero que están claramente latentes. Suscita palabras belicistas, llenas de odio y división, que no tienen cabida en Bosnia y Herzegovina. Por consiguiente, exhorto a los dirigentes políticos de toda condición y a todas las partes a que se abstengan de utilizar un discurso nacionalista divisorio, ya que solo nos distrae de los problemas reales, donde se necesita avanzar tan desesperadamente.

En Mostar, por ejemplo, la población lleva ocho años sin poder elegir a sus propios representantes. En su lugar, viven en un estancamiento permanente en el que los avances son rehenes de la división. Hagamos un llamamiento a todas las partes interesadas a fin de que lleguen a un acuerdo para celebrar elecciones. También espero que las autoridades puedan resolver rápidamente los problemas de Stolac, para que las elecciones que no se han podido celebrar tengan lugar lo antes posible. Por otra parte, esperamos que, tras las elecciones de Srebrenica, el nuevo alcalde trabaje en beneficio de todas las comunidades. Es fundamental renovar el interés por la reconciliación y la economía local, para que

todos los ciudadanos puedan tener un futuro en dicho municipio. A pesar de los desafíos de los últimos 12 meses, los dirigentes del país también han hecho reformas encaminadas a dejar de lado la retórica divisoria. En febrero, Bosnia y Herzegovina solicitó formalmente su adhesión a la Unión Europea, y en septiembre, los 28 Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión Europea acordaron encargar a la Comisión el examen de la solicitud de admisión. Se trata de pasos importantes.

Debemos congratularnos por los progresos realizados en el programa de reformas, que demuestran lo que pueden hacer los dirigentes bosnios cuando colaboran. Debemos alentar a los dirigentes de Bosnia y Herzegovina a seguir avanzando en esa cuestión, para que todos sus ciudadanos puedan beneficiarse de la prosperidad y la seguridad que ofrece la integración euroatlántica. En esa tarea, no tendrán apoyo más firme que el del Reino Unido.

Sin embargo, para avanzar, hay que poner más empeño en el registro de los bienes militares, necesario para la activación del plan de acción para la adhesión a la Organización del Tratado del Atlántico Norte y el avance del programa 5+2. Sin embargo, hasta que esos esfuerzos den fruto, seguimos apoyando la función que continúa desempeñando el Alto Representante y su Oficina.

El Sr. Inzko sigue contando con nuestro pleno apoyo como autoridad definitiva en el teatro de operaciones con respecto a la aplicación civil del Acuerdo Marco General de Paz, que incluye el apoyo al uso de sus poderes de Bonn, si la situación lo requiere. Ello se debe a que, junto con la EUFOR ALTHEA, como Alto Representante tiene un papel fundamental que desempeñar en Bosnia y Herzegovina hasta que la estabilidad y la seguridad estén firmemente arraigadas.

Sr. Moustafa (Egipto) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera expresar nuestro agradecimiento y reconocimiento al Alto Representante para Bosnia y Herzegovina, Sr. Valentin Inzko, por su exhaustiva exposición informativa ante el Consejo sobre las últimas novedades en la aplicación del Acuerdo de Paz en Bosnia y Herzegovina. Egipto le expresa su pleno apoyo en el cumplimiento de su mandato.

Egipto acoge con beneplácito los acontecimientos políticos positivos ocurridos en Bosnia y Herzegovina durante el período anterior, en particular la aprobación por parte de la Unión Europea de la solicitud oficial presentada por las autoridades bosnias para entrar en la Unión Europea. Ello demuestra el empeño del Gobierno de Bosnia por seguir emprendiendo las reformas necesarias para lograr la integración en las instituciones euroatlánticas a fin de fomentar la estabilidad del país y contribuir a las iniciativas encaminadas a lograr el desarrollo global al que aspira el pueblo bosnio.

Al mismo tiempo, Egipto expresa su grave preocupación por el deterioro del clima político general en Bosnia y Herzegovina, en particular tras la decisión de la República Srpska de organizar un plebiscito para conmemorar el “Día de la República Srpska”, contraviniendo dos decisiones del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina.

El Alto Representante lo ha descrito hoy en su informe (S/2016/911, anexo) como una grave violación por la República Srpska de sus obligaciones en virtud del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina y la Constitución del país. Además, funcionarios de la República Srpska insinuaron la posibilidad de organizar nuevos referendos, en particular uno sobre la situación de la región.

La insistencia de los funcionarios serbios de Bosnia en no respetar las decisiones de los tribunales en general demuestra la incapacidad de aplicar el estado de derecho y afecta negativamente a la independencia de Bosnia y Herzegovina. Esto vino acompañado de una avalancha de llamamientos por parte de algunos partidos políticos nacionalistas de la República Srpska a favor de la secesión de dicha entidad serbia de Bosnia y Herzegovina, además de otros llamamientos para redefinir las fronteras interiores de la República federal. Ello constituye una grave amenaza para la integridad territorial y la soberanía de Bosnia. Esas repercusiones no solo afectarán a Bosnia y Herzegovina sino a toda la región de los Balcanes. Por ello, instamos a todos los líderes políticos a que antepongan los intereses conjuntos del pueblo bosnio a los intereses políticos étnicos particulares de un determinado grupo étnico, que solo socavarían el progreso y la estabilidad.

Deseamos señalar que si esos desafíos no se abordan desde un enfoque serio, integral y consensuado, en el que participen todos los partidos políticos bosnios, se destruirán los logros políticos alcanzados desde la firma del Acuerdo de Dayton. El Acuerdo sigue siendo el punto de referencia vigente para la región y la principal garantía para su estabilidad. En este sentido, Egipto desea destacar la necesidad de que todas las partes respeten la soberanía, la integridad territorial, la Constitución nacional de Bosnia y Herzegovina y las decisiones dictadas por el poder judicial del país.

De nuevo, recalcamos nuestro pleno apoyo a los esfuerzos del Gobierno de Bosnia y Herzegovina en

su lucha contra las amenazas del terrorismo. Estamos dispuestos a brindar todo tipo de apoyo a los esfuerzos para luchar contra los extremistas y las ideologías aberrantes, especialmente a los esfuerzos para combatir el discurso religioso violento y corregir los conceptos religiosos erróneos.

En conclusión, Egipto reitera la necesidad de intensificar los esfuerzos para que se cumplan los cinco objetivos y las dos condiciones en su totalidad, así como la necesidad de que los ciudadanos de Bosnia y Herzegovina defiendan genuinamente los conceptos de coexistencia sociopolítica y, al mismo tiempo, sigan impulsando la causa de la paz y de la acción, que también requiere un verdadero respaldo internacional y regional para estos esfuerzos.

Sra. Coleman (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Alto Representante Inzko por su trabajo de representación de la comunidad internacional en Bosnia y Herzegovina y por la manera en que lidera la Oficina del Alto Representante.

Los Estados Unidos se congratulan de la aprobación unánime en el día de hoy de la resolución 2315 (2016). Entre sus disposiciones, la resolución autoriza la prórroga por un año más de un mandato en virtud del Capítulo VII para la misión EUFOR ALTHEA y la presencia de la OTAN. En ella se reafirma la autoridad final del Alto Representante en la interpretación de los aspectos civiles del Acuerdo de Dayton y que cualquier modificación a la Constitución de Bosnia y Herzegovina debe llevarse a cabo con arreglo a los procedimientos de enmienda establecidos en la propia Constitución. La resolución demuestra la unidad del Consejo de Seguridad en su apoyo a los acuerdos alcanzados en Dayton, y la soberanía e integridad territorial de Bosnia y Herzegovina, así como el apoyo a aquellas personas que desean proteger dichos derechos fundamentales, incluido el Alto Representante Inzko.

Si bien la función del Alto Representante es siempre crucial, este año ha sido particularmente importante, pues diversos factores han menoscabado la unidad por la que Bosnia y Herzegovina ha luchado durante los últimos 20 años. La exposición informativa que ha ofrecido hoy el Alto Representante pone de manifiesto la razón por la que el Consejo debe mantener la alerta frente a quienes pretenden socavar el orden constitucional en Bosnia y Herzegovina. La decisión de la República Srpska de celebrar su referendo en septiembre, en contra de una orden del Tribunal Constitucional, demostró claramente que el Presidente Dodik y otros políticos de la República Srpska intentan sistemáticamente erosionar las competencias de las instituciones estatales. Tal como destaca el Alto Representante en su informe (S/2016/911, anexo), el desacato directo por parte de la República Srpska al Tribunal Constitucional implica de hecho que la República ha abandonado el sistema judicial y el Estado y, por tanto, ha rechazado en esencia la soberanía de Bosnia y Herzegovina. Tal como el Alto Representante continúa señalando en su informe, los observadores de ambas partes consideran que el referendo es una posible antesala para la celebración de otros referendos sobre cuestiones relativas al estatuto de la República Srpska. Esta desestabilización intencionada es inaceptable y amenaza con empujar al país hacia una senda de desmembramiento.

Los Estados Unidos desean que llegue el día en que Bosnia y Herzegovina cumpla los objetivos y las condiciones fijadas por el Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz para el cierre de la Oficina del Alto Representante y en que podamos afirmar con total seguridad que Bosnia y Herzegovina ha cumplido plenamente el Acuerdo de Dayton y se ha convertido en un Estado pacífico, viable y encaminado irreversiblemente hacia la integración europea. Pero ese día aún no ha llegado y el atraso se debe, en parte, a una serie de prédicas divisorias y de acciones desestabilizadoras emprendidas por determinados elementos dentro de Bosnia y Herzegovina que continúan erosionando y degradando las instituciones fundamentales necesarias para el progreso.

El progreso ulterior de Bosnia y Herzegovina en el ámbito de las reformas políticas y socioeconómicas, de la adhesión a la Unión Europea y a la OTAN y de la garantía de los derechos básicos para su pueblo, como el derecho al voto en Mostar, requiere de un compromiso de todas las partes. Los Estados Unidos encomian la labor continua de EUFOR ALTHEA y de la OTAN, a través de su sede en Sarajevo, y apoyan firmemente la renovación de sus mandatos. Nos congratulamos del progreso en la revisión del sector de la defensa de Bosnia y Herzegovina y aguardamos con interés el documento, que potenciará las reformas en el sector de la defensa. No obstante, a pesar de estos avances el registro de bienes militares en la República Srpska sigue bloqueado. Instamos al Presidente Dodik de la República Srpska a poner fin a su infructuosa retórica e inactividad en relación con esta cuestión.

Para finalizar, nos congratulamos del progreso de Bosnia y Herzegovina en pos de la adhesión a la Unión Europea este año, así como de la dedicación del Gobierno a su programa de reformas. Para continuar por esta

senda se necesitará visión, voluntad política, un verdadero cumplimiento de los compromisos y, sobre todo, avenencia y unidad.

Sr. Ibrahim (Malasia) (*habla en inglés*): Transmito mi agradecimiento al Alto Representante Valentin Inzko por su exposición informativa y por el informe exhaustivo (S/2016/911, anexo) que ha presentado al Consejo de Seguridad, incluido el informe especial sobre el referendo en la República Srpska.

A la luz de la exposición informativa y de los informes, mi delegación manifiesta su profunda preocupación por los acontecimientos ocurridos en Bosnia y Herzegovina durante el período que abarcan los informes y por la senda que está emprendiendo el país. Nos preocupa especialmente la viabilidad del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina, pues cada vez se desacata e infringe más. Achacamos las diversas turbulencias políticas en el país a sus divisiones étnicas, desde la disputa sobre los resultados del censo de 2013 hasta el referendo sobre el Día Nacional de la República Srpska, pasando por el continuo fracaso en la implementación de la sentencia del Tribunal Constitucional relativa al sistema electoral para Mostar y el programa secesionista de algunos círculos en Bosnia y Herzegovina.

En este contexto, reconocemos la imperiosa necesidad de que el Consejo transmita un mensaje unívoco a través de la resolución 2315 (2016) a fin de instar a las partes a respetar el compromiso de cooperar plenamente con todas las instituciones implicadas en la ejecución del Acuerdo de Paz y a reafirmar la existencia de dos entidades en el marco del Acuerdo de Paz, tal como se contempla en la Constitución de Bosnia y Herzegovina.

El referendo celebrado por la República Srpska el 25 de septiembre supuso un desacato total de las decisiones definitivas y vinculantes del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina. Representa el enésimo acto de rebeldía de la República Srpska frente a las instituciones judiciales de Bosnia y Herzegovina, en contravención del Acuerdo Marco. Hemos observado en el pasado desafíos persistentes por parte de la República Srpska al sistema judicial del Estado, entre otros, su menosprecio por las decisiones del Tribunal Constitucional de Bosnia sobre el registro de bienes militares. Más recientemente, el Presidente de la República Srpska eligió ignorar la citación de la Oficina del Fiscal del Estado relacionada con el referendo de 25 de septiembre. Resulta simplemente inaceptable que la República Srpska elija las decisiones del sistema judicial del Estado que está dispuesta a obedecer. Esas acciones violan el Acuerdo de Paz de Dayton y la Constitución del Estado. Constituyen también un precedente peligroso, en particular en el contexto de la retórica secesionista divisiva y los crecientes ataques contra la autoridad del Alto Representante. La política interesada y divisiva constituye un juego peligroso en detrimento del futuro del país, en particular teniendo en cuenta su historia traumática. Por lo tanto, instamos a todas las partes a que renuncien a su política divisiva y sus programas secesionistas y respeten la Constitución del Estado, las diversas resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y el Acuerdo de Paz de Dayton en aras de la paz y la estabilidad en la región.

Malasia se siente alentada por algunos acontecimientos positivos que han ocurrido en Bosnia y Herzegovina durante el período que se examina. Acogemos con especial satisfacción los progresos logrados por el país en relación con la integración a la Unión Europea, que sigue siendo fundamental para las aspiraciones de su pueblo. Malasia acoge también con beneplácito el aumento en las inversiones extranjeras directas en el primer trimestre de 2016. El Gobierno debe mantenerse firme en la aplicación de su programa de reforma, sobre todo en el tratamiento del desempleo de los jóvenes, la lucha contra la corrupción, la incorporación de la buena gobernanza y el fortalecimiento del estado de derecho. Debe seguir centrándose en el crecimiento y el desarrollo económicos y en la creación de un futuro prometedor para todos. Encomiamos también la actual decisión de Bosnia y Herzegovina de hacer frente al extremismo violento, como puede observarse en las recientes condenas de siete personas por sumarse o tratar de sumarse al Estado Islámico en el Iraq y el Levante como combatientes terroristas extranjeros.

En relación con la cuestión del regreso de los refugiados y los desplazados, deseamos que las autoridades realicen más progresos a fin de crear condiciones políticas, económicas y sociales propicias para su regreso voluntario y su reintegración y reconciliación armónicas.

Malasia reitera la necesidad de redoblar los esfuerzos para cumplir plenamente los cinco objetivos y las dos condiciones necesarias para el cierre de la Oficina del Alto Representante. Se trata de promover la colaboración entre los agentes políticos y los interesados y no una política antagonista. Hasta entonces, Malasia reafirma su firme apoyo a la Oficina del Alto Representante de conformidad con el Acuerdo de Paz de Dayton y diversas resoluciones del Consejo. Condenamos la intimidación y las amenazas de muerte contra el Alto Representante y pedimos que se lleve a cabo una rápida y completa investigación de conformidad con el estado de derecho.

Reconocemos la importante función de estabilización que desempeña la fuerza multinacional de estabilización dirigida por la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina. Por lo tanto, acogemos con satisfacción la prórroga de su mandato y la unidad del Consejo en la aprobación de la resolución 2315 (2016).

Para concluir, Malasia reafirma su compromiso con la independencia, la soberanía, la unidad nacional y la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina. Hemos apoyado durante mucho tiempo al país en sus esfuerzos de reconstrucción después de la guerra y seguiremos haciéndolo a fin de fortalecer la construcción nacional, la democracia inclusiva, la reconciliación y el progreso económico del país.

Sr. Oyarzun Marchesi (España): Muchas gracias al Embajador Valentin Inzko por la presentación del informe semestral (S/2016/911, anexo) y, sobre todo, muchas gracias por el informe especial hecho público con motivo del referendo celebrado en la República Srpska el pasado 25 de septiembre.

Como segundo comentario preliminar, quería congratularme por la aprobación de la resolución 2315 (2016), que prorroga un año más la fuerza multinacional de estabilización de la Unión Europea y que desempeña, sin la menor de las dudas, un papel positivo y destacado en apoyo de los esfuerzos de las autoridades de Bosnia y Herzegovina.

También como comentario preliminar, quería suscribir el contenido de la declaración que más adelante pronunciará el observador de la Unión Europea.

El año 2016 ha sido un año de gran importancia en Bosnia y Herzegovina, marcado por una serie de hitos. Me permitiré destacar especialmente uno que tiene una fecha precisa: el 15 de febrero, fecha de la candidatura de Bosnia y Herzegovina a su incorporación a la Unión Europea. Marca el inicio de un camino que no estará exento de dificultades y que España conoce bien, pero les aseguro que, al final, es un camino de progreso y de estabilidad. Bosnia y Herzegovina ya ha dado los primeros e importantes pasos en ese camino hacia la Unión Europea. Destacaré tres.

En primer lugar, la aplicación de la agenda de reformas. En segundo lugar, la adaptación del Acuerdo de Estabilización y Asociación. En tercer lugar, la adopción, el pasado 23 de agosto, del mecanismo de coordinación relativo a la Unión Europea. Nos felicitamos por estos pasos, pero, para que continúe siendo un camino positivo, es del todo necesario que los actores en su totalidad y las fuerzas políticas relevantes se concentren en abordar y dar solución a aquellas cuestiones que más preocupan a la población. Creo que lo que más puede preocupar a la población es el respeto del estado de derecho, pilar esencial e insustituible de cualquier Estado y base de la Unión Europea. Por ello no puedo sino lamentar los casos en los que se ha actuado en contra del estado de derecho, en contra de la legalidad vigente, en contra de la autoridad de las instituciones y, en particular, en contra de la autoridad del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina en relación con su decisión de 17 de septiembre sobre la convocatoria y celebración de un referendo en la República Srpska.

España hace un llamamiento a todos los actores políticos e institucionales de Bosnia y Herzegovina para que se guíen en todo momento de su proceder de conformidad con el ordenamiento legal. Del mismo modo, hacemos un llamamiento para que se destierren de modo definitivo la retórica divisiva y se condenen sin ambages los casos de incitación al odio étnico. Para ello, los líderes políticos de las tres comunidades tienen una especial responsabilidad en la búsqueda de la reconciliación y de la convivencia pacífica.

No quiero concluir sin reiterar una vez más el apoyo de España a la labor que desarrolla el Alto Representante y nuestro deseo, al mismo tiempo, de que cuanto antes se produzcan los avances necesarios en relación con el cumplimiento de los cinco objetivos y las dos condiciones establecidas para la conclusión de su mandato. Igualmente deseo recordar en esta, mi última intervención sobre esta cuestión en el Consejo de Seguridad, el apoyo sin matices de España a la integridad territorial, la soberanía y la unidad de Bosnia y Herzegovina, así como nuestra convicción de que la estabilidad del conjunto de la región es inseparable de la estabilidad política y el progreso de Bosnia y Herzegovina.

Sr. Okamura (Japón) (*habla en inglés*): Deseo expresar mi gratitud al Alto Representante para Bosnia y Herzegovina, Embajador Valentin Inzko, por su exposición informativa. El Japón aprecia la actual contribución del Alto Representante a la paz y la estabilidad en el país. También acogemos con satisfacción la aprobación por unanimidad de la resolución 2315 (2016), que apoya la aplicación del Acuerdo de Dayton.

El Acuerdo de Dayton era la opción mejor y más sensata que la comunidad internacional tenía a su disposición en 1995. Recuerdo mi asombro ante lo que vi al visitar Sarajevo en calidad de Oficial Jefe de Asuntos Políticos de la Misión de Administración Provisional de

las Naciones Unidas en Kosovo en 1999. Además de los estragos de la guerra, observé una ausencia total de comunicación, cinco años después del Acuerdo. La ciudad de Pale en la República Srpska —a tan solo 13 kilómetros de Sarajevo, al otro lado de la montaña— no tenía ningún contacto con Sarajevo. Recuerdo que tenía la esperanza de que las tensiones étnicas se resolvieran con el paso del tiempo gracias a los esfuerzos de ambas partes para superar la complicada cuestión de la tensión étnica.

Como miembro del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz, el Japón ha contribuido a la aplicación del Acuerdo de Paz haciendo hincapié en la reciprocidad entre los distintos grupos étnicos. Desde la desintegración de la ex-Yugoslavia, las tensiones étnicas han seguido afectando a los Balcanes. Cuando estuve en Kosovo, la opinión generalizada era que el Acuerdo de Dayton había instaurado una estabilidad provisional, y creímos que, a largo plazo, las fronteras de Kosovo serían innecesarias y no tendrían sentido, debido a su integración regional en la Unión Europea. Por tanto, el Japón acoge con satisfacción la decisión del Consejo de Asuntos Generales de la Unión Europea de aceptar la solicitud de Bosnia y Herzegovina para convertirse en miembro de la Unión Europea. También aplaudimos la aprobación del servicio ampliado del Fondo para Bosnia y Herzegovina por la Junta Ejecutiva del Fondo Monetario Internacional, que servirá para aumentar la estabilidad económica.

No obstante, resulta decepcionante observar las medidas que fomentan las divisiones por razón de etnia y son contrarias a la visión del Acuerdo de Dayton. Al Japón le preocupa especialmente la repercusión que puede tener el referendo en la República Srpska para la estabilidad del país. El referendo se celebró en contravención de las órdenes del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina.

La comunidad internacional debe seguir proporcionando una estrategia para solucionar las tensiones étnicas que abundan en la región, como lleva haciendo los últimos 25 años. El futuro está en la reconciliación, no en la confrontación. El futuro está en la integración, incluida la integración de mercado, no en la secesión. Los Estados Miembros deben impulsar la reconciliación y evitar avivar las tensiones étnicas. El Consejo de Seguridad debe pronunciarse con una sola voz para instar al diálogo entre los distintos grupos étnicos.

La Oficina del Alto Representante sigue siendo fundamental para la paz y la estabilidad en Bosnia y Herzegovina. El Japón seguirá apoyando plenamente al Embajador Inzko y a su Oficina en ese sentido.

Sr. Wu Haitao (China) (*habla en chino*): Doy las gracias al Alto Representante para Bosnia y Herzegovina, Sr. Inzko, por su exposición informativa.

Bosnia y Herzegovina es un país importante en los Balcanes. El hecho de que mantenga la paz y la estabilidad, fomente un desarrollo socioeconómico coordinado y logre que todos los grupos étnicos convivan en armonía redunda en el interés de la comunidad internacional en general y de los Estados de la región en particular. La comunidad internacional debe adoptar un enfoque equilibrado y prudente en relación con la cuestión de Bosnia y Herzegovina, y prestar atención y hacerse cargo de las opiniones y preocupaciones de todas las partes implicadas.

China acoge con satisfacción los avances de Bosnia y Herzegovina en materia de reconciliación nacional, promoción del desarrollo económico y fortalecimiento del estado de derecho. Hemos tomado nota de que el país sigue enfrentándose a dificultades y retos en su búsqueda de la estabilidad y el desarrollo nacionales. Esperamos que el pueblo bosnio y todos los grupos étnicos trabajen activamente para consolidar los resultados del proceso político, dialoguen para solucionar sus diferencias, apliquen de manera integral el Acuerdo de Paz de Dayton y sigan esforzándose por lograr mayores avances en todas las esferas, para que el pueblo bosnio y todos sus grupos étnicos sean partícipes del dividendo de la paz.

China respeta la independencia, soberanía, unidad nacional e integridad territorial de Bosnia y Herzegovina. Respetamos la opción elegida por el pueblo bosnio respecto al futuro de su país, y apoyamos a los bosnios de todas las etnias para que convivan en armonía y busquen el desarrollo en común. Acogemos con satisfacción los esfuerzos del Alto Representante Inzko para promover el proceso político en Bosnia y Herzegovina. Esperamos que, de conformidad con su mandato, siga desempeñando una función positiva en la promoción de la aplicación del Acuerdo de Paz de Dayton.

China acoge con beneplácito la aprobación de la resolución 2315 (2016), en virtud de la cual se prorroga el mandato de la EUFOR ALTHEA, la fuerza de mantenimiento de la paz dirigida por la Unión Europea. Esperamos que la EUFOR ALTHEA siga cooperando estrechamente con Bosnia y Herzegovina y desempeñe un papel constructivo en el mantenimiento de la paz y la estabilidad del país. China está dispuesta a colaborar con la comunidad internacional y a seguir contribuyendo a la consecución de la paz, la estabilidad y el desarrollo duraderos en Bosnia y Herzegovina.

Sr. Lucas (Angola) (*habla en inglés*): Damos la bienvenida al Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz sobre Bosnia y Herzegovina, Sr. Valentin Inzko, y le agradecemos la presentación del quincuagésimo informe (S/2016/911, anexo) del Alto Representante al Consejo de Seguridad. Encomiamos su labor en apoyo de la aplicación del Acuerdo Marco General de Paz y para la consolidación de la paz en Bosnia y Herzegovina. Acogemos con satisfacción la aprobación por unanimidad de la resolución 2315 (2016), por la que se prorroga el mandato de la fuerza multinacional de estabilización EUFOR ALTHEA por un período adicional de 12 meses, que se centra en la creación de capacidad y adiestramiento a fin de contribuir a la capacidad disuasiva de las autoridades de Bosnia y Herzegovina.

Angola se compromete plenamente a respetar y apoyar la unidad, independencia, soberanía e integridad territorial de Bosnia y Herzegovina, así como con el Acuerdo Marco General de Paz. En nuestra declaración, nos centraremos básicamente en tres cuestiones: el clima político general, los desafíos para el Acuerdo Marco General de Paz y la falta de cooperación con el Alto Representante.

Nos preocupa el clima político reinante en Bosnia y Herzegovina. La celebración en septiembre de un referendo organizado por las autoridades de la República Srpska contraviene el dictamen del Tribunal Constitucional, que estipula que todo referendo debe atenerse a lo dispuesto en la Constitución del país y en el Acuerdo Marco General de Paz. Las autoridades de la República Srpska deben respetar las decisiones del Tribunal Constitucional y evitar, por todos los medios, la celebración de elecciones unilaterales que puedan menoscabar la paz y la estabilidad en el país.

Acogemos con satisfacción la celebración pacífica de las elecciones locales en octubre como paso importante para la consolidación de la paz y las instituciones democráticas en el país. Si bien transcurrieron pacíficamente en general, las elecciones estuvieron marcadas en algunas oficinas electorales por incidentes interétnicos, irregularidades y disturbios. El proceso electoral debe concluir y se debe proceder a la votación en los lugares donde aún no se haya hecho. Instamos a las autoridades de Bosnia y Herzegovina a que creen las condiciones políticas y socioeconómicas favorables para la repatriación voluntaria de los refugiados y desplazados y su reintegración en sus territorios y comunidades de origen, reforzando al mismo tiempo la reconciliación y la cohesión social para consolidar la paz, la recuperación y el perdón.

En cuanto a las dificultades con la aplicación del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina, estamos sumamente preocupados por las declaraciones de algunos oficiales de alto rango que impugnan la integridad territorial del país. Las provocaciones de las autoridades de la República Srpska, tales como expresar felicitaciones a criminales de guerra, se deberían condenar universalmente. Esos actos y declaraciones ponen en peligro el Acuerdo Marco General de Paz, así como la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de Bosnia y Herzegovina. Contribuyen a socavar la cohesión de una sociedad multiétnica y la unidad y reconciliación nacional del país. De conformidad con la resolución 2315 (2016), reafirmamos que Bosnia y Herzegovina consiste en dos entidades en virtud de su Constitución y que todo cambio a la Constitución se debe efectuar de conformidad con el procedimiento prescrito en ella.

En lo concerniente a la falta de cooperación con el Alto Representante, rechazamos la decisión de las autoridades de la República Srpska de negarle el acceso a la información y a los documentos requeridos conforme al anexo 10 del Acuerdo Marco General de Paz, y las exhortamos a que le concedan el acceso solicitado por su Oficina, que le permitirá desempeñar las funciones de su mandato.

Para concluir, encomiamos a la Unión Europea por su apoyo a Bosnia y Herzegovina en los sectores de seguridad y defensa y en la aplicación de las reformas socioeconómicas, del estado de derecho y de la administración pública. Pedimos a la Unión Europea que siga ayudando al país a superar las dificultades restantes y a hacer efectivas las reformas. La aprobación de la resolución 2315 (2016) el día de hoy es una expresión de ese compromiso. Por último, instamos a la comunidad internacional, y a las Naciones Unidas en particular, a que sigan respaldando a Bosnia y Herzegovina para aplicar íntegramente el Acuerdo de Paz, que es determinante para que el pueblo de Bosnia y Herzegovina logre la estabilidad, la paz, la seguridad y el bienestar, al igual que los Balcanes en su conjunto.

Sr. Safronkov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Ante todo, agradecemos a nuestros colegas del Reino Unido su actitud constructiva durante las consultas y su disposición a tener en cuenta nuestras principales preocupaciones, lo cual nos ha permitido apoyar hoy la resolución 2015 (2016) del Consejo de Seguridad sobre la prórroga de la Operación ALTHEA dirigida por la Fuerza de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina.

Después de examinar a fondo el informe del Alto Representante para Bosnia y Herzegovina, Sr. Valentin Inzko, no podemos menos que llegar a la conclusión de

que, al igual que en informes anteriores, no se intenta evaluar de manera objetiva lo que está sucediendo en el país. Lamentamos que, a pesar de nuestras frecuentes solicitudes y advertencias, el Alto Representante, en sus acciones y observaciones públicas, no esté prestando suficiente atención a las tareas básicas de alentar al diálogo entre las partes bosnias y fomentar la confianza entre los grupos étnicos. Tenemos la clara impresión de que el principio rector del Sr. Inzko se ha convertido en un credo antiserbio, lo que da lugar a una ruptura artificial entre los pueblos de Bosnia y Herzegovina, cuando su objetivo principal debería ser unirlos.

En vez de trabajar en pos estas prioridades claramente obvias, el Alto Representante incurre en una polémica politizada basándose en simpatías y antipatías personales. Repetimos que, de ahora en adelante, lo que queremos ver en sus informes no es un diluvio de emociones dictadas por el clima actual, sino al menos un intento de presentar un análisis imparcial de la situación, algo que creemos firmemente sería útil para todos los miembros del Consejo de Seguridad.

En cuanto a los documentos que el Sr. Inzko ha presentado al Consejo, no podemos estar de acuerdo con la interpretación sesgada y fuera de contexto sobre el referendo celebrado en la República Srpska el 25 de septiembre sobre la festividad más importante de la entidad, el Día de la República Srpska. Consideramos que un plebiscito organizado dentro del mandato constitucional de la República Srpska no supone en absoluto una amenaza para la integridad territorial y la soberanía de Bosnia y Herzegovina. No es necesario crear problemas artificiales. Además, las medidas que adoptaron las autoridades de la República Srpska el 25 de octubre, atendiendo a la opinión expresada por el electorado con la promulgación de una nueva ley sobre el Día de la República Srpska, demuestran sin ambigüedades la disposición de Banja Luka de afirmar el carácter secular y no discriminatorio de ese día festivo.

Los miembros del Consejo de Seguridad pueden familiarizarse con esos y otros hechos pertinentes que constan en el informe sustantivo presentado por el Gobierno de la República Srpska, cuya lectura siempre recomendamos a nuestros colegas y señalamos como una guía que sirve para entender de manera más objetiva la situación en Bosnia y Herzegovina, sobre todo en vista de que, por alguna razón, en los informes del Alto Representante simplemente no se mencionan esas acciones de la República Srpska. Y los abusos cometidos por los organismos judiciales independientes del Gobierno independiente son simplemente del todo censurables.

La credibilidad de las autoridades judiciales de Bosnia a nivel estatal se debería basar exclusivamente en aumentar su profesionalismo, imparcialidad y eficacia y en finalizar el proceso de retirar a los especialistas extranjeros de entre el personal de la máxima autoridad judicial que, por definición debería ser nacional e independiente. Para esto, lo fundamental es llevar a cabo una reforma integral del sistema judicial y fiscal sobre las mejores bases posibles, que debería ser obra colectiva de los propios bosnios, sin presiones, sin la imposición de planes preparados de antemano y sin injerencia externa.

Opinamos que el principio de la transferencia de responsabilidad de todos los procesos del país a las autoridades de Bosnia debería influir en el enfoque de la comunidad internacional para las demás cuestiones que Bosnia y Herzegovina está abordando en la actualidad, sea la publicación de los resultados del censo, o el cumplimiento con las decisiones del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en relación con la célebre causa *Sejdić y Finci*, o la organización de las elecciones municipales en Mostar. Es por ello que abogamos constantemente por que se clausuren lo antes posible los elementos restantes de la presencia internacional en Bosnia y Herzegovina, en la figura del Alto Representante y los poderes de Bonn, que ya han dejado de ser útiles.

Debemos recordar que, en sus informes recientes, el Alto Representante simula que considera importante que se respeten las decisiones de las estructuras del Estado bosnio, pero no siempre ha sido tan cuidadoso. En 2011, con miras de corto plazo, suspendió la aplicación de la decisión de la Comisión Electoral Central de Bosnia y Herzegovina, que sufrió un fuerte revés en su funcionamiento como órgano fundamental para la democracia del país. Y todos conocemos las consecuencias lamentables de esa medida. El voluntarismo en lugar de la ley demostró su inoperancia hace cinco años y sería incluso más inapropiado en el futuro.

Una vez más, quiero señalar a la atención el hecho de que tanto en sus informes como en la práctica el Sr. Inzko presta muy poca atención al cumplimiento del programa 5+2, aprobado hace casi 10 años como una de las condiciones para cerrar la Oficina del Alto Representante. Creemos que debería volver a ocuparse de la ejecución de ese programa. Y, por el contrario, se debería abandonar de inmediato el tema de las relaciones de Bosnia y Herzegovina con la Unión Europea y la OTAN, que no guarda ninguna relación con el mandato del Alto Representante acordado en Dayton y agota los limitados recursos de su Oficina. Nos oponemos fundamentalmente a todo intento por usar cauces externos

para influir sobre la opción soberana del Estado independiente que es innegablemente Bosnia y Herzegovina.

Tomamos nota de que, tras una serie de recordatorios persistentes, los informes del Alto Representante han empezado a ocuparse del tema de la situación de la lucha contra el terrorismo en Bosnia y Herzegovina. Sin embargo, esperamos que en los informes futuros se refleje adecuadamente la cuestión porque el terrorismo islámico constituye una amenaza real para la seguridad de Bosnia y Herzegovina y los países vecinos, a diferencia de lo que ocupa gran parte de la atención del Sr. Inzko, a saber, la demagogia antiserbia. El Sr. Inzko ha dicho que esa demagogia ha alcanzado su apogeo. Además, en una entrevista de fecha 1 de noviembre con un corresponsal del *Wall Street Journal* sugirió que la comunidad occidental necesitaba reconsiderar al actual Presidente. Dijo lo siguiente:

(*continúa en inglés*)

> "Fue la esperanza de Occidente... Dodik está construyendo su propio imperio... La comunidad occidental debe pensar en retirarlo."

(*continúa en ruso*)

Sin embargo, ¿puede un funcionario internacional de esa categoría, cuya regla de oro debería ser la objetividad, la neutralidad y la imparcialidad, hacer un comentario de esa índole? No consideramos que la situación en Bosnia y Herzegovina sea tan sombría como se describe. En ese sentido, quisiéramos tomar como ejemplo las elecciones municipales celebradas el 2 de octubre, que en general se celebraron con normalidad, y les deseamos mucho éxito a los representantes que asumirán el cargo a nivel local.

La Federación de Rusia, en su calidad de garante de la Conferencia del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina, de 1995, seguirá contribuyendo constantemente a su aplicación, entre otras cosas, garantizando una auténtica igualdad para todos los tres pueblos constituyente y la defensa de las autoridades amplias de las entidades, como se señala en el Acuerdo de Paz de Dayton. Seguiremos consolidando una provechosa colaboración con Bosnia y Herzegovina a todos los niveles de autoridad.

Sr. Lamek (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias al Alto Representante para Bosnia y Herzegovina por su exposición informativa y suscribo la declaración que formulará más adelante el observador de la Unión Europea.

Francia acoge con beneplácito la aprobación unánime de la resolución 2315 (2016), que demuestra que todos los miembros del Consejo comparten los mismos principios cardinales respecto de Bosnia y Herzegovina: el apoyo a la presencia de la Fuerza de mantenimiento de la paz dirigida por la Unión Europea (EUFOR ALTHEA), a la espera del examen estratégico que el Servicio Europeo de Acción Exterior llevará a cabo el tercer trimestre del próximo año; el respeto de las aspiraciones de todas las facciones en el país que están a favor de una perspectiva europea; y el recordatorio de la necesidad imperiosa de que todos respeten las instituciones y los principios establecidos por los Acuerdos de Dayton y París.

La unidad del Consejo en torno a ese eje común envía un mensaje de paz a la región. Sirve para recordar que la comunidad internacional se pone de acuerdo para apoyar la independencia y la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina, que no puede ser cuestionada por una de sus entidades; así como para respetar lo que ese país ha escogido, siempre que se inscriba en el respeto del derecho internacional y el marco establecido por los acuerdos de paz.

Más de 20 años después de su firma, los Acuerdos de Dayton y de París siguen siendo la clave de la estabilidad institucional en Bosnia y Herzegovina. En ese sentido, al igual que muchos oradores que me han precedido, no podemos sino lamentar la decisión de las autoridades de la República Srpska de celebrar un referendo a finales de septiembre sobre la cuestión del Día de la República Srpska, en contravención de su suspensión por el Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina y, por ende, de la Constitución, que es parte integrante de los acuerdos de paz, que prevé que las decisiones del Tribunal tengan un carácter vinculante y definitivo. Esa decisión ha llevado a una exacerbación inútil de las tensiones entre las comunidades y ha reavivado el recuerdo de las divisiones del pasado. Lamentamos también que las elecciones locales del pasado 2 de octubre no se celebraran en la ciudad de Mostar debido a una falta de acuerdo sobre su estatuto. No se puede seguir privando a los ciudadanos de Mostar, durante casi ocho años, de su derecho a elegir a sus representantes.

Francia no descarta la posibilidad de celebrar un debate entre las entidades sobre la definición de los días feriados nacionales o las aspiraciones de algunos a mejorar el funcionamiento del Estado central. Sin embargo, recuerda que toda solución viable solo puede lograrse mediante el diálogo, de buena fe, entre los distintos componentes del Estado de Bosnia y Herzegovina —el Estado central y las entidades— respetando las normas constitucionales. En consecuencia, instamos a todas las

partes a que cooperen con las instituciones mencionadas en el acuerdo de paz, en particular con el Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina, el Tribunal Penal Internacional para la ex-Yugoslavia y el Alto Representante. Este último tiene un papel crucial que desempeñar para promover la celebración de un diálogo pacífico entre las distintas comunidades y entidades. Los dirigentes políticos también deben estar a la altura de sus responsabilidades, y los exhortamos a que abandonen la retórica obsoleta de la división.

Sin embargo, a pesar de su vulnerabilidad, seguimos convencidos de que la situación en Bosnia y Herzegovina sigue el camino favorable de la normalización. Nuestro objetivo común sigue siendo, sin socavar los principios fundamentales de los Acuerdos de Dayton y París, hacer evolucionar la presencia internacional con el objetivo de que esta se adapte plenamente a las realidades actuales.

Francia se congratula de que la perspectiva europea constituya actualmente el principal impulsor del desarrollo y la consolidación del país. La presentación por Bosnia y Herzegovina en febrero pasado de su candidatura para ser miembro de la Unión Europea refleja el abrumador apoyo a esa perspectiva en el país. En ese nuevo contexto, la Unión Europea seguirá apoyando más que nunca a las autoridades de Bosnia y Herzegovina en la aplicación de las reformas que responden a las aspiraciones económicas y sociales de la población. El programa de reformas aprobado el año pasado es fundamental en ese sentido. Nos congratulamos de que ya haya proporcionado los primeros resultados concretos, como la aprobación de nuevas leyes laborales a nivel de las entidades. Alentamos a las autoridades bosnias a todos los niveles a que continúen y redoblen sus esfuerzos en la esfera de las reformas en beneficio de la población del país y en el marco de los logros de Bosnia y Herzegovina en el camino hacia el acercamiento a Europa.

La misión EUFOR ALTHEA de la Unión Europea también proseguirá su labor a fin de permitir a las fuerzas de seguridad bosnias actuar de manera independiente y participar así en la consolidación de una sociedad pacífica con visión de futuro. Como ya he dicho, el próximo otoño eso será objeto de un examen estratégico interno en la Unión Europea, que permitirá elaborar opciones para su evolución en los próximos años, teniendo en cuenta el progreso hecho por Bosnia y Herzegovina respecto de su acercamiento europeo.

Veinte años después de haber conocido el horror de la guerra, Bosnia y Herzegovina avanza actualmente en la dirección correcta, con el apoyo de la Unión Europea y sus otros asociados. La responsabilidad de la comunidad internacional y, en particular, del Consejo, es alentarla en ese camino. La unanimidad que hemos demostrado esta mañana al aprobar la resolución 2315 (2016) contribuye a ello, sin lugar a dudas.

Sr. Vitrenko (Ucrania) (*habla en inglés*): Ucrania se suma a los demás miembros del Consejo para acoger con beneplácito la aprobación unánime de la resolución 2315 (2016). Damos las gracias a la delegación del Reino Unido por la preparación del texto y estamos dispuestos a seguir participando activamente en la cuestión, en particular como miembro del Grupo de coordinación y redacción pertinente.

Ucrania también hace suya la declaración que se formulará en nombre de la Unión Europea.

Deseo expresar el agradecimiento de mi delegación al Alto Representante Valentin Inzko por su dirección de la Oficina del Alto Representante y su contribución a la aplicación del Acuerdo de Paz. Deseo subrayar que, a pesar de los intentos de uno de los miembros del Consejo de poner en entredicho a las autoridades, de conformidad con las disposiciones del Acuerdo de Paz, como ya se ha mencionado, el Alto Representante es la autoridad máxima en el teatro de operaciones en lo relativo a la interpretación de dicho Acuerdo sobre el Cumplimiento de los Aspectos Civiles del Arreglo de Paz.

Nos alarma que la situación política en Bosnia y Herzegovina se haya deteriorado. Persisten graves desacuerdos entre las partes sobre muchas cuestiones importantes. Como resultado, Bosnia y Herzegovina no pudo cumplir los requisitos del programa 5+2, necesarios para el cierre de la Oficina del Alto Representante.

En la anterior sesión del Consejo de Seguridad sobre el tema, celebrada en mayo (véase S/PV.7688), la mayoría de los miembros del Consejo, incluida mi delegación, expresó su preocupación por las declaraciones de las autoridades de la República Srpska sobre posibles referendos. En ese momento, mi delegación subrayó que cualquier referendo que contradijera las disposiciones de la Constitución de Bosnia y Herzegovina y el Acuerdo de Dayton sería ilegítimo. Lamentablemente, los llamamientos de los miembros del Consejo cayeron en oídos sordos. Ucrania condena enérgicamente la celebración de un referendo por las autoridades de la República Srpska, que contraviene claramente las dos decisiones finales y vinculantes del Tribunal Constitucional.

Estoy totalmente de acuerdo con el Alto Representante en el sentido de que esa medida provoca tensiones

innecesarias y plantea un serio desafío al estado de derecho. Esa medida tiene graves consecuencias para la paz y la estabilidad en Bosnia y Herzegovina. Asimismo, compartimos plenamente la preocupación del Alto Representante en lo que respecta a la condecoración de varios criminales de guerra sentenciados por el Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia. El referendo es la continuación de la política de la República Srpska encaminada a desafiar la soberanía y la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina, incluso mediante amenazas de separación.

En este sentido, es lamentable que a pesar del hecho evidente de que el referendo es un acontecimiento excepcionalmente peligroso para la región, un miembro del Consejo defienda esa decisión y apoye a los líderes serbios de Bosnia en su desafío a la autoridad de los órganos centrales de Bosnia y Herzegovina. De hecho, las autoridades de la República Srpska abusan del estatuto especial otorgado a su entidad por el Acuerdo de Dayton. En lugar de cumplir plenamente el Acuerdo de Paz, para beneficio de todos, en realidad socavan el Estado común, bloqueando así el desarrollo político y económico de Bosnia.

Esa es una política sumamente irresponsable — irresponsable en lo que respecta al Estado de Bosnia y Herzegovina y al pueblo de la República Srpska, que ha vivido en un aislamiento autoimpuesto. Sólo piensen en lo siguiente: toda una nueva generación ha crecido en el país desde 1995, y muchos de los miembros de esa generación jamás han salido de la República Srpska. Hay varios puentes famosos en Bosnia y Herzegovina, incluidos el viejo puente de Mostar y el puente sobre el rio Drina, en Višegrad, al que Ivo Andrić se refirió en su libro Un puente sobre el Drina:

> "De todo lo que el hombre erige y construye en su deseo de vivir, nada es a mis ojos mejor o más valioso que los puentes. Son más importantes que las casas, más sagrados que los santuarios. Al pertenecer a todos y al ser iguales para todos, útiles, construidos siempre por una razón, en el lugar donde se cruzan la mayoría de las necesidades humanas, son más duraderos que otras construcciones y no sirven para nada secreto o malo".

Teniendo presente este mensaje de Ivo Andrić, creo que es más importante construir nuevos puentes en Bosnia y Herzegovina que quemar los existentes.

Quisiera recordar a las autoridades de la República Srpska que cualquier referendo debe realizarse de una manera que sea compatible con la Constitución de Bosnia y Herzegovina, y no pueda violar el Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina.

Ucrania también desea reafirmar su firme compromiso con la soberanía y la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina e insta a las partes a evitar hacer nuevas declaraciones o realizar acciones que pudieran complicar aún más la situación.

Ahora, en una nota positiva, Ucrania expresa su satisfacción por los progresos realizados en el proceso de integración de Bosnia y Herzegovina a la Unión Europea, que se ven reflejados en las conclusiones del Consejo Europeo de 20 de septiembre de 2016. Consideramos que la decisión de la Unión Europea de emitir un dictamen sobre la solicitud de Bosnia y Herzegovina de ingresar como miembro es un paso importante hacia su integración europea. Es vital dar continuidad a los esfuerzos encaminados a impulsar el Programa de Reforma, que se ocupa, entre otras cosas, de problemas socioeconómicos, la promoción del estado de derecho y la reforma de la administración pública. Es también importante demostrar que se progresado respecto del funcionamiento del poder judicial y en la lucha contra la corrupción y la delincuencia organizada, así como contra la radicalización y el terrorismo.

Ucrania acoge con beneplácito la disposición de la Unión Europea, confirmada en las conclusiones de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión Europea, de 17 de octubre, de seguir desempeñando un papel militar ejecutivo en apoyo de las autoridades de Bosnia y Herzegovina a fin de mantener un entorno seguro bajo un nuevo mandato del Consejo de Seguridad. En ese sentido, también hacemos notar como algo positivo la solicitud de la Unión Europea de que el Alto Representante presente un examen estratégico en el en cuarto trimestre de 2017, como base para un debate sobre las opciones futuras de la operación. Es sumamente importante intensificar los esfuerzos y aplicar plenamente el programa 5+2.

Mientras tanto, es vital apoyar las medidas y reformas necesarias para alcanzar ese hito, y proporcionar todo el apoyo necesario al Alto Representante en el cumplimiento de su mandato.

Sr. Rosselli (Uruguay): En primer lugar, querría agradecer al Alto Representante para Bosnia y Herzegovina, Sr. Valentin Inzko, su presentación del día de hoy.

Deseo comenzar destacando el apego del Uruguay al principio de la integridad territorial de los Estados,

consagrado en la Carta de las Naciones Unidas. El Uruguay reafirma su apoyo a Bosnia y Herzegovina en la consolidación de su unidad y en el ejercicio de su soberanía.

El respeto de las instituciones y la legalidad es el camino hacia una Bosnia y Herzegovina estable, en la cual las comunidades que la integran convivan en forma armónica. En este contexto, el Uruguay asigna el máximo valor al estado de derecho y a la autoridad de las instituciones emanadas del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina. En tal sentido, es fundamental mantener el compromiso con el pleno cumplimiento de los Acuerdos de Dayton de 1995, por lo cual insto a todas las partes, incluida la comunidad internacional, a apoyar todos los esfuerzos que se realicen en la promoción de la paz y la estabilidad de Bosnia y Herzegovina, que, por otra parte, influyen en la estabilidad en toda la región.

Llamo especialmente los actores políticos de Bosnia y Herzegovina a actuar con responsabilidad y a participar en un diálogo constructivo que les permita superar las discrepancias y enfocarse en la reconciliación nacional y el logro de objetivos comunes para una Bosnia y Herzegovina sólida y próspera.

En el informe del Alto Representante (S/2016/911, anexo) se indican escasos progresos en el logro de los cinco objetivos y las dos condiciones pendientes establecidos por la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz para el cierre de la Oficina del Alto Representante, por lo que señalo una vez más la importancia de continuar los trabajos y progresos para el avance del programa 5+2.

Pese a esa falta de avances en algunas áreas, Bosnia y Herzegovina ha progresado en otras, lo cual debe ser destacado. En particular, quiero hacer notar el ambiente de seguridad y estabilidad que prevaleció durante el período, que se ha mantenido pese a la retórica beligerante, desarrollándose, por ejemplo, las elecciones locales de octubre en forma pacífica.

Bosnia y Herzegovina ha avanzado en la implementación de su agenda de reformas adoptada en julio 2115, centrada en las cuestiones socioeconómicas que afectan directamente a los ciudadanos, y ha dado algunos pasos hacia la integración a la Unión Europea a través de la firma del Protocolo sobre la Adaptación del Acuerdo de Estabilización y Asociación y la adopción del mecanismo de coordinación.

La comunidad internacional debe continuar apoyando el proceso de consolidación de los acuerdos de paz, por lo que valoro especialmente el trabajo que desarrolla la Operación EUFOR ALTHEA, que representa una garantía para la estabilidad política y social del país. Es esencial que las autoridades de Bosnia y Herzegovina continúen cooperando con la Oficina del Alto Representante hasta el fin de su mandato, una vez cumplido el programa 5+2.

Reitero el compromiso del Uruguay y nuestro anhelo de una Bosnia y Herzegovina estable, soberana y que integre en forma armónica a todos sus ciudadanos, enfocándose en el bien común.

Sr. Ramírez Carreño (República Bolivariana de Venezuela): Antes que todo, quisiéramos agradecer al Alto Representante para Bosnia y Herzegovina, Sr. Valentin lnzko, la presentación de su informe, a la vez que queremos reiterar nuestro pleno apoyo y respaldo a las actividades que cumple en relación con este tema.

La República Bolivariana de Venezuela reafirma, una vez más, su pleno apoyo al respeto de la soberanía, integridad territorial e independencia política de Bosnia y Herzegovina. Siendo este uno de los elementos fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas, consideramos que es un principio que no puede ser violentado en ninguna circunstancia. Consideramos que la comunidad internacional debe seguir respaldando la aplicación del Acuerdo Marco General para la Paz de 1995 como vía para coadyuvar a la solución pacífica de las diferencias entre los actores concernidos.

Hoy más que nunca, en un momento en que se han incrementado las tensiones en la región, queremos resaltar la importancia de cumplir con los Acuerdos de Dayton de manera clara y contundente. Además, es necesario tener en cuenta que corresponde al pueblo de Bosnia y Herzegovina liderar los esfuerzos relacionados con el futuro de su país, en cuyo proceso los grupos étnicos deben seguir trabajando mancomunadamente en el marco de un diálogo en favor de la paz, los derechos humanos, la cooperación y el desarrollo económico y social dejando atrás de una vez por todas las tensiones y las confrontaciones que enlutaron la región en los años de 1990.

En este contexto, y sobre la base de los principios de imparcialidad, transparencia y labor constructiva, el Alto Representante debe seguir llevando a cabo una labor de acompañamiento destinado a promover estos esfuerzos y encontrar denominadores comunes entre las partes a través de un diálogo basado en enfoques equilibrados, prudentes y con visión constructiva, dejando a un lado las críticas que conlleven a exacerbar los ánimos, y que incluya las opiniones y visiones de todos los actores involucrados.

La Fuerza Multinacional de Estabilización de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina ha llevado a cabo sus labores en el marco del mandato que le ha sido asignado, en colaboración con las autoridades, para asegurar un entorno seguro a todas las comunidades étnicas, por lo que nuestro país celebra la aprobación por unanimidad de la resolución 2315 (2015) que renueva su mandato por 12 meses más.

En relación con la lucha contra el terrorismo, vale destacar que el informe del Secretario General (S/2016/501) hace referencia al tema de los combatientes terroristas extranjeros y las sentencias dictadas a algunos ciudadanos acusados de unirse o tratar de formar parte del Estado Islámico en el Iraq y el Levante. Nuestro país apoya los esfuerzos destinados a prevenir y luchar contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, los cuales debe estar acompañados de estrategias efectivas en contra de la exclusión social, la pobreza, la violencia, y las ideologías intolerantes, con miras a prevenir la radicalización, con especial énfasis en los jóvenes. Además, se debe trabajar para implementar de manera efectiva las resoluciones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General que prohíben el financiamiento, entrenamiento y transferencia de armas a dichos grupos.

En cuanto al combate a la impunidad, apoyamos la labor que ha desempeñado el Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia encargado de juzgar a los responsables de violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario perpetradas durante el conflicto armado en los territorios que pertenecieron a la antigua Yugoslavia. Por otra parte, reiteramos a Bosnia y Herzegovina nuestra solidaridad y apoyo por su firme compromiso a favor de la paz y estabilidad del país en beneficio de sus ciudadanos, convencidos de que el respeto a su soberanía, integridad territorial e independencia política es un elemento esencial para el logro de estos objetivos.

Finalmente, llamamos a todas las partes a redoblar sus esfuerzos a fin de fomentar la confianza y el trabajo conjunto en el marco del derecho internacional, cuyos aspectos son necesarios para una solución justa y duradera que redunde en el interés de las partes y de toda la región.

Sra. Schwalger (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): Yo también doy la bienvenida al Alto Representante Inzko y al Representante Permanente de Bosnia y Herzegovina.

Nos complace que el Consejo haya vuelto a autorizar la presencia militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina. La misión dirigida por la Unión Europea sigue desempeñando un papel importante para apoyar los esfuerzos de Bosnia y Herzegovina por mantener un entorno seguro. La misión asiste también al fomento de la capacidad que contribuye a garantizar que Bosnia y Herzegovina cuente con los instrumentos que necesita para responder a las amenazas en materia de seguridad.

Como hemos escuchado en la mañana de hoy, Bosnia y Herzegovina ha continuado avanzando mucho hacia su objetivo de adherirse a la Unión Europea desde la última vez que el Consejo examinó la situación en el país (véase S/PV.7688). En septiembre, se logró otro hito cuando se pidió a la Comisión Europea que realizara una evaluación de la solicitud de adhesión de Bosnia y Herzegovina. Si bien hay un largo camino por recorrer, es otra señal de lo que Bosnia y Herzegovina puede lograr cuando sus dirigentes se unen en torno a un objetivo común. Deseamos éxito al país en su camino hacia la integración en los meses y años venideros.

Encomiamos los progresos que ha alcanzado Bosnia y Herzegovina en su programa de reformas. Ese programa establece una hoja de ruta para fortalecer la administración pública y mejorar las condiciones socioeconómicas. Sin embargo, para mantener el impulso en la ejecución del programa serán necesarias la persistencia y la determinación ante decisiones difíciles.

Al perseguir Bosnia y Herzegovina su adhesión a la Unión Europea, esperamos con interés que los asociados regionales e internacionales apoyen la ejecución del programa de reformas en beneficio de todos sus ciudadanos. Esperamos también con interés que se acelere el avance hacia la consecución de los cinco objetivos y las dos condiciones necesarias para el cierre de la Oficina del Alto Representante.

Como hemos escuchado hoy, el Alto Representante ha denunciado actividades en Bosnia y Herzegovina que desafían directamente la autoridad de las instituciones judiciales del Estado y el Acuerdo Marco General de Paz, incluida la celebración de un referendo que contraviene el fallo emitido por el Tribunal Constitucional. Esas actividades desestabilizan y socavan el estado de derecho. Instamos a todos los agentes políticos a que respeten las instituciones del Estado y el orden constitucional. Los desacuerdos deberían resolverse por medio del diálogo. Esperamos que las actividades divisivas e incendiarias queden atrás y que los dirigentes opten por centrarse en lo que se puede lograr trabajando de consuno de manera constructiva. La retórica divisiva socava también los esfuerzos de reconciliación. Más de dos décadas después del Acuerdo de Paz de Dayton que puso fin a un conflicto devastador, la verdadera reconciliación sigue siendo un proyecto inconcluso.

Esperamos que todos los dirigentes políticos en Bosnia y Herzegovina puedan superar sus divergencias y centrarse en la satisfacción de las aspiraciones de estabilidad y prosperidad de todos sus ciudadanos. Una sociedad inclusiva y unida a la larga fortalecerá al país y lo hará más estable y mejorará el bienestar de todas sus poblaciones. Ese es el futuro que deseamos para Bosnia y Herzegovina

El Presidente (*habla en francés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante del Senegal.

En primer lugar, quisiera dar las gracias al Alto Representante del Secretario General para Bosnia y Herzegovina, Sr. Valentin Inzko, por la exhaustiva exposición informativa que acaba de formular. La delegación del Senegal celebra la aprobación unánime de la resolución 2315 (2016). Han transcurrido más de 20 años desde que se firmó el Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina, comúnmente denominado Acuerdo de Paz de Dayton-París. Bosnia y Herzegovina, a pesar de que persisten algunas dificultades, continúa la marcha hacia la reunificación y la construcción de la nación, que deseamos sea inexorable. Como hace seis meses en este mismo foro (véase S/PV.7688), la intervención de la delegación del Senegal se centrará en las dimensiones política, económica, institucional y de seguridad en Bosnia y Herzegovina.

A nivel político, sin duda se han alcanzado logros, por una parte, con la publicación, el 30 de junio, de los resultados tan esperados del censo de población que se llevaba a cabo desde 2013 y, por la otra, la celebración, el pasado 2 de octubre, de las elecciones locales en todo el territorio, con la excepción, lamentablemente, de la ciudad de Mostar. No obstante, hay que reconocer que el segundo semestre del año también se ha caracterizado por el recrudecimiento de las tensiones entre las comunidades bosnia, croata y serbia.

A ello se añade que el Acuerdo de Dayton-París, que puso fin a una de las guerras más terribles en el corazón de Europa, al parecer ahora se ha debilitado, por no decir cuestionado, en el referendo organizado el 25 de septiembre por la República Srpska, un hecho contra el cual alertamos. La celebración de este referendo representa otro hito en lo que se refiere a concretar las amenazas de secesión proclamadas por las autoridades de la República Srpska, y debemos recordar que estas ya habían puesto en tela de juicio la competencia del Tribunal Constitucional y de la Fiscalía de Bosnia y Herzegovina, así como la competencia y las decisiones del Alto Representante.

Mi delegación considera que este enfoque podría obstaculizar la construcción de la nación en Bosnia y Herzegovina, que, por el contrario, necesita un compromiso renovado con la estructura institucional derivada del Acuerdo de Dayton/París, un entorno donde impere la serenidad y un diálogo abierto entre todas las comunidades y componentes del Estado, todo ello en un marco de estricto respeto de la Constitución.

Durante el período que se examina, Bosnia y Herzegovina ha logrado avances económicos alentadores, con la aprobación, el 18 de julio, del Acuerdo de Estabilización y Asociación, y posteriormente, el 23 de agosto, del mecanismo de coordinación de la Unión Europea. El país también cuenta con el apoyo y la asistencia del Fondo Monetario Internacional, que decidió otorgar un préstamo por valor de 553 millones de euros más durante un período de tres años. Durante los primeros siete meses de 2016, Bosnia y Herzegovina registró un aumento de la actividad económica, en comparación con el mismo período del año anterior, mientras que la tasa de desempleo ha experimentado una disminución del 4,2% con respecto a julio de 2015. Al mismo tiempo, el déficit de la balanza comercial acusó una disminución del 4,1%, mientras que la producción industrial registró un aumento del 4%, frente a 2015. Estos progresos deben consolidarse con el apoyo constante de la comunidad internacional, para promover un desarrollo armonioso, la estabilidad y el bienestar de la población y, por tanto, contribuir a atenuar la fragilidad de la situación en Bosnia y Herzegovina y la región.

En el plano institucional, la delegación del Senegal reafirma su apoyo al Alto Representante e invita a todas las partes a que cooperen con él. Ello está vinculado a la preservación de la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de Bosnia y Herzegovina, como se garantiza en el Acuerdo Marco General de Paz, en la Constitución del país y en el derecho internacional. Con este ánimo, el Senegal invita a los tres grupos étnicos a que colaboren más estrechamente y sigan cultivando el deseo común de convivir, y así poder tener un Estado estable, fuerte y próspero que ocupe el lugar que le corresponde en el concierto de naciones.

En este espíritu, mi delegación celebra la decisión del Consejo de prorrogar por otro período de 12 meses el mandato de la fuerza multinacional de estabilización (EUFOR ALTHEA) en Bosnia y Herzegovina, desplegada por la Unión Europea. Como se subraya con acierto en el informe del Alto Representante para Bosnia y Herzegovina (S 2016/911, anexo), la presencia en ese país de la misión militar de la Unión Europea, que tiene

un mandato ejecutivo, sigue siendo importante para que su Oficina y otros agentes de la comunidad internacional puedan cumplir sus mandatos respectivos y aportar tranquilidad a los ciudadanos de todos los grupos étnicos en cuanto a la protección y la seguridad su entorno.

La lucha contra el terrorismo figura entre los desafíos que Bosnia y Herzegovina debe enfrentar con agudeza, en el contexto del regreso de los combatientes extranjeros y las complejas corrientes migratorias, que supone riesgos adicionales para la seguridad del país, e incluso para toda la región. Huelga decir que en esta lucha no será posible lograr resultados tangibles ni mantenerlos, sin el refuerzo indispensable a todos los niveles de la cooperación y el diálogo entre las autoridades de los distintos componentes del Estado.

El Senegal exhorta a la comunidad internacional a que siga respaldando los esfuerzos de Bosnia y Herzegovina para lograr una mayor resistencia ante las dificultades socioeconómicas que aún enfrenta. Este apoyo también debe incluir el reforzamiento de las capacidades de las fuerzas de policía y de defensa del país, para que por fin pueda superar las deficiencias estratégicas y operacionales en un contexto donde persiste una apremiante amenaza terrorista.

Por último, quisiera exhortar a la comunidad internacional, y ante todo al Consejo, a que mantengan su compromiso y el actual nivel de la cooperación en el enfoque de la situación en Bosnia y Herzegovina, con el fin de apoyar al país con la dinámica positiva la dinámica positiva que se inició hace más de dos decenios.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Doy la palabra al representante de Bosnia y Herzegovina.

Sr. Vukašinović (Bosnia y Herzegovina) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre, y desearles a usted y a su delegación mucho éxito. Damos la bienvenida al Alto Representante para Bosnia y Herzegovina, Sr. Valentin Inzko, y hemos tomado nota de su informe (S/2016/911, anexo) sobre la situación en Bosnia y Herzegovina, que abarca el período comprendido entre el 16 de abril y el 21 de octubre de 2016.

Bosnia y Herzegovina celebra que se haya aprobado la resolución 2315 (2016), por la que se prorroga el mandato de la fuerza de mantenimiento de la paz dirigida por la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina, EUFOR ALTHEA, por un nuevo período de 12 meses. Es importante recalcar que Bosnia y Herzegovina, país anfitrión, ha tenido una cooperación respetable y fructífera con la EUFOR ALTHEA, en particular en el fomento de la capacidad y capacitación de sus fuerzas armadas, lo que ha contribuido a reforzar la titularidad nacional.

Durante un largo período de tiempo, la situación en Bosnia y Herzegovina ha sido pacífica y tranquila. Ello se ha reflejado en los informes periódicos de la misión de la EUFOR ALTHEA, así como en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. La misión de la EUFOR ALTHEA tiene el mandato de apoyar la aplicación de los aspectos militares del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina y velar por el cumplimiento de los anexos 1-A y 2 del Acuerdo. En los últimos años, se ha reconfigurado la misión de la EUFOR ALTHEA para que se ajuste a la situación sobre el terreno, mientras que el objetivo principal de la misión ha pasado de la disuasión y las actividades que proporcionan un entorno seguro al fomento de la capacidad y la capacitación.

Bosnia y Herzegovina ha avanzado mucho, dejando de ser un consumidor en materia de seguridad para convertirse en un país que aporta contingentes a las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y, por consiguiente, en proveedor de seguridad al servicio de la paz y la seguridad internacionales. En la actualidad, el personal militar y de policía de Bosnia y Herzegovina participa en misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en todo el mundo.

El 2 de octubre se celebraron elecciones locales creíbles y democráticas, en una atmósfera pacífica en el país. Los ciudadanos de Bosnia y Herzegovina ejercieron sus derechos democráticos y eligieron a miembros de los consejos municipales y las asambleas de las ciudades, así como a alcaldes. La participación de los votantes fue relativamente alta. Alrededor del 54% de los ciudadanos con derecho a voto ejercieron su derecho.

Con respecto a la situación económica, es importante subrayar que la economía de Bosnia y Herzegovina, al igual que otras economías de la región, se ha visto afectada por la desaceleración económica mundial. Sin embargo, los datos macroeconómicos muestran también un crecimiento constante en la economía de Bosnia y Herzegovina en el primer semestre de 2016. En comparación con la primera mitad de 2015, la economía creció más de 2%. Al mismo tiempo, las exportaciones aumentaron 3%.

Durante el período sobre el que se informa, Bosnia y Herzegovina ha realizado notables progresos en la aplicación del Programa de Reforma y ha

seguido realizando robustos esfuerzos para lograr reformas socioeconómicas, en particular, las necesarias para la integración en la Unión Europea. Las autoridades de Bosnia y Herzegovina a todos los niveles han coordinado sus esfuerzos con objeto de garantizar que el marco jurídico y fiscal sea propicio para la inversión extranjera, que es crucial para el crecimiento económico y la creación de nuevos puestos de trabajo.

Con el respaldo de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina, la Comisión Europea y Bosnia y Herzegovina firmaron el Protocolo sobre la aprobación del Acuerdo de Estabilización y Asociación. Tras la adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea, la aprobación del Acuerdo se convirtió en una cuestión pendiente para Bosnia y Herzegovina en su camino hacia la integración europea. Además, Bosnia y Herzegovina aprobó un mecanismo de coordinación de la integración europea. Más concretamente, el Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina aprobó la Decisión sobre el Sistema de Coordinación del Proceso de Integración Europea en Bosnia y Herzegovina, en la que se establece un sistema de coordinación institucional y operacional, así como las modalidades de coordinación entre las instituciones de Bosnia y Herzegovina a diferentes niveles en relación con el proceso de integración europea.

Quisiéramos expresar nuestro reconocimiento al Consejo de Asuntos Generales de la Unión Europea por su decisión 20 de septiembre, en la que se pidió a la Comisión Europea que presentara su opinión sobre la solicitud de Bosnia y Herzegovina para ser miembro de la Unión Europea. Esa decisión representa un hito importante para la integración europea. Asimismo, durante el período de que se informa, Bosnia y Herzegovina y la Comisión Europea firmaron un acuerdo asociando a Bosnia y Herzegovina con el programa de Competitividad de las Empresas de Tamaño Pequeño y las Empresas de Tamaño Mediano. Ese acuerdo permitirá a Bosnia y Herzegovina participar en el programa COSME y apoyar las iniciativas nacionales encaminadas a mejorar la economía y el entorno empresarial general.

La promoción de la cooperación amistosa y constructiva entre los países de la región en esferas de interés mutuo es una de las principales prioridades de Bosnia y Herzegovina. La perspectiva de la integración europea sigue siendo uno de los factores más importantes para la estabilidad regional en los Balcanes occidentales, cuyos Estados siguen, dentro del marco del proceso de Berlín, profundizando la colaboración en la esfera del transporte y la energía, como los ámbitos más importantes para el crecimiento económico.

Bosnia y Herzegovina sigue enjuiciando a los responsables de crímenes de guerra en sus tribunales nacionales. Reiteramos que la lucha contra la impunidad a nivel local es fundamental para Bosnia y Herzegovina, como Estado complejo y multinacional. En ese sentido, es fundamental aplicar la estrategia nacional para enjuiciar los crímenes de guerra, independientemente del origen nacional o religioso de los perpetradores o las víctimas, a fin de lograr la reconciliación y la estabilidad a largo plazo.

Juntos, el terrorismo, la radicalización y el extremismo violento constituyen uno de los principales desafíos en materia de seguridad en los planos nacional, regional y mundial. Bosnia y Herzegovina sigue cumpliendo sus obligaciones internacionales con respecto a la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento. De conformidad con las disposiciones de su código penal enmendado, Bosnia y Herzegovina sigue enjuiciando a las personas involucradas en la lucha en nombre de organizaciones terroristas y paramilitares, así como a las personas que facilitan el reclutamiento de combatientes terroristas.

Las instituciones judiciales y de seguridad de Bosnia y Herzegovina han venido aplicando su estrategia de prevención y lucha contra el terrorismo. Es importante destacar que la estrategia, junto con las medidas de seguridad, incluye actividades de prevención de la desradicalización emprendidas por interesados nacionales, como comunidades religiosas, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y los medios de comunicación. Durante el período sobre el que se informa, Bosnia y Herzegovina también ha avanzado en la lucha contra la delincuencia organizada, la corrupción y el blanqueo de dinero.

Las corrientes de refugiados y de migrantes en los Balcanes siguen siendo un desafío para los Estados de la región y sus instituciones. Consideramos que solo la adopción de medidas amplias y coordinadas para abordar las causas subyacentes de la migración en los países de origen a nivel mundial pueden aportar una solución satisfactoria para la crisis migratoria. Si bien Bosnia y Herzegovina no ha estado bajo presiones directas provocadas por un movimiento migratorio significativo en todo su territorio, quisiera subrayar que sus instituciones han adoptado un conjunto de medidas amplias para responder en caso de afluencia masiva de refugiados, incluidas medidas adoptadas en los ámbitos humanitario y de seguridad. Bosnia y Herzegovina ha adoptado una estrategia en materia de migración y asilo, así como un plan de acción para el período 2016-2020. Esos instrumentos concretan la política de Bosnia y Herzegovina

en materia de migración y asilo, de conformidad con las más altas normas europeas e internacionales.

Por último, quisiéramos expresar la disposición de las autoridades de Bosnia y Herzegovina de continuar su labor a fin de garantizar un futuro próspero y mejor para sus ciudadanos. Al mismo tiempo, también quisiéramos expresar nuestro agradecimiento a los asociados internacionales por apoyar a Bosnia y Herzegovina en ese camino.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de la Unión Europea.

Sr. Vale de Almeida (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea y sus 28 Estados miembros. Turquía, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro y Albania, países candidatos, así como Ucrania, se suman a esta declaración.

Agradecemos al Consejo de Seguridad la aprobación unánime de la resolución 2315 (2016), por la que se prorroga el mandato de la Operación ALTHEA de la Fuerza de mantenimiento de la paz dirigida por la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina, por un año. Me sumo a otros oradores para dar la bienvenida de nuevo al Consejo al Alto Representante Valentin Inzko y reiterarle nuestro constante apoyo. También doy la bienvenida al Representante Permanente de Bosnia y Herzegovina y le doy las gracias por su declaración.

El año 2016 es muy importante para las expectativas de Bosnia y Herzegovina de integración a la Unión Europea. El 15 de febrero, la Presidencia de Bosnia y Herzegovina presentó su solicitud de adhesión a la Unión Europea del país. El 20 de septiembre, el Consejo de la Unión Europea decidió solicitar la opinión de la Comisión sobre esa solicitud de admisión. Esta decisión constituye un hito importante para la integración europea de Bosnia y Herzegovina. Es resultado de la labor conjunta de los dirigentes del país a todos los niveles, lo que demuestra su compromiso con las reformas, en respuesta a la demanda de los ciudadanos a favor del cambio y el acercamiento a la Unión Europea.

Bosnia y Herzegovina ha demostrado un firme compromiso y disposición a tomar decisiones políticas difíciles a fin de aplicar de manera significativa el Programa de Reforma, un conjunto ambicioso de reformas socioeconómicas, del estado de derecho y de la administración pública.

Junto con nuestros asociados internacionales, entre ellos, las instituciones financieras internacionales, hemos ofrecido incentivos claros para hacer avanzar las reformas de las leyes laborales, el sistema de pensiones y la regulación bancaria, así como para mejorar a largo plazo el clima empresarial en Bosnia y Herzegovina. En la actualidad, la economía de Bosnia y Herzegovina presenta posibilidades de crecimiento en los próximos tres a cuatro años.

Es esencial mantener el impulso de las reformas eficaces y el proceso de integración en la Unión Europea. Las siguientes etapas serán igual de exigentes. El programa de reforma pasará a su segunda etapa, donde queda mucho por hacer para mejorar el clima político del país, el estado de derecho y la administración pública. La respuesta que brinden las autoridades de Bosnia y Herzegovina a la lista de preguntas preparada por la Comisión Europea será la base de la evaluación de la solicitud de adhesión del país y de su capacidad para cumplir los criterios establecidos por el Consejo Europeo de Copenhague de 1993 y las condiciones del proceso de estabilización y asociación.

Este también es un año electoral para Bosnia y Herzegovina. Aunque las elecciones locales del 2 de octubre por lo general se llevaron a cabo de manera ordenada, lamentablemente, estas sacaron a la superficie la persistencia de unas divisiones y unos problemas políticos que podrían socavar la estabilidad del país. Las irregularidades y los incidentes violentos aislados ocurridos deberían ser investigados cuanto antes por las autoridades de Bosnia y Herzegovina. Una vez más, en Mostar no se celebraron elecciones debido a los desacuerdos sobre los requisitos electorales.

La Unión Europea lamenta que se celebrara ilegalmente un referendo el Día de la República Srpska, violando la decisión del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina de 17 de septiembre. El referendo generó tensiones innecesarias y cuestionó el estado de derecho. En los últimos dos decenios, Bosnia y Herzegovina ha hecho progresos tanto en el plano nacional como en sus relaciones con los países vecinos. La Unión Europea alienta a todos los agentes políticos y las instituciones de Bosnia y Herzegovina a resolver esta cuestión por medio de los procesos jurídicos establecidos y el diálogo constructivo, y en el marco constitucional vigente. Insta a las partes a cumplir, de conformidad con el Acuerdo de Paz, su compromiso de cooperar plenamente con todas las instituciones que participan en la aplicación del Acuerdo de Paz, tal como se describen en él, incluido el Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina. Además, de manera más general, recuerda que, en virtud del Acuerdo de Paz, Bosnia y Herzegovina está conformada por dos entidades que existen legalmente en virtud de la

Constitución de Bosnia y Herzegovina, que no permite la secesión de ninguna de las dos entidades.

El próximo año será un año sin elecciones en Bosnia y Herzegovina, y quisiera aprovechar esta oportunidad para alentar a todas las partes a resolver las cuestiones pendientes que representan un desafío para el respeto de los derechos humanos y las instituciones democráticas, y emprender nuevas y mayores reformas socioeconómicas. Además de la necesidad general de velar por que se apliquen las reformas adoptadas y construir un sólido historial, un ámbito que necesita una atención especial en el próximo período es el estado de derecho, en particular la lucha contra la corrupción y la delincuencia organizada, abordando las deficiencias del poder judicial y la necesidad de su despolitización, imparcialidad e independencia, en particular en el enjuiciamiento de crímenes de guerra. En ese sentido, la Unión Europea está preocupada por la glorificación que se ha hecho últimamente de personas condenadas por crímenes de lesa humanidad sumamente graves. Todos los dirigentes políticos y las instituciones de Bosnia y Herzegovina tienen la responsabilidad de evaluar con sinceridad lo ocurrido durante la guerra, en aras de la verdad, la reconciliación y un futuro pacífico.

También quisiera alentar a las autoridades de Bosnia y Herzegovina a trabajar en pro de la ejecución de las decisiones de las instituciones judiciales, en particular de la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en la causa *Sejdić y Finci contra Bosnia y Herzegovina* y sentencias relacionadas, así como del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina, que será un factor importante a la hora de hacer avanzar su programa europeo y construir una sociedad democrática en la que la igualdad de todos los pueblos constituyentes y todos los ciudadanos de Bosnia y Herzegovina esté garantizada.

La Unión Europea reitera su defensa inequívoca de la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina como país soberano y unido. La Unión Europea seguirá utilizando todos los instrumentos que tiene a su disposición para apoyar la estabilidad y el progreso de Bosnia y Herzegovina. Si bien la situación de seguridad en general se ha mantenido relativamente en calma y estable, la estabilidad no se ha afianzado. La Unión Europea acoge con beneplácito la continuación de la presencia de la Operación ALTHEA, que conserva la capacidad de aportar su contribución a la capacidad disuasoria de las autoridades de Bosnia y Herzegovina si así lo exige la situación, al tiempo que se centra en la creación de capacidades y el entrenamiento. En ese contexto, en el marco de la estrategia general de la Unión Europea para Bosnia y Herzegovina, la Unión Europea confirma que está dispuesta a mantener en esta etapa la función militar ejecutiva de la Operación ALTHEA para ayudar a las autoridades de Bosnia y Herzegovina a mantener un clima seguro, en virtud de la prórroga del mandato de las Naciones Unidas.

La Unión Europea invitó a su Alta Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad para presentar un examen estratégico en otoño del año próximo, como base para el debate interno en la Unión Europea sobre las opciones para el futuro de la Operación, teniendo en cuenta también los progresos realizados por Bosnia y Herzegovina en su proceso de integración en la Unión Europea y la situación de la seguridad sobre el terreno.

Mientras la estabilidad del país continúa afianzándose y se logran nuevos progresos en las reformas y en el camino hacia la integración europea, la Unión Europea espera con interés continuar, en el foro apropiado, el debate con la comunidad internacional sobre la reconfiguración de la presencia internacional. En ese sentido, la Unión Europea insta a las autoridades de Bosnia y Herzegovina a que cumplan los objetivos y las condiciones pendientes para el cierre de la Oficina del Alto Representante.

Para concluir, en los dos decenios que el Consejo lleva examinando la situación en Bosnia y Herzegovina, hemos presenciado avances sustanciales en el país en todos los ámbitos: la estabilidad, la democracia, la seguridad, el desarrollo económico y la integración en la Unión Europea. Sin embargo, aún queda mucho por hacer en cuanto a la mejora de la vida cotidiana de los ciudadanos de Bosnia y Herzegovina y la reconciliación entre los ciudadanos, así como con respecto al comportamiento responsable de todos los dirigentes políticos del país. Sin embargo, creemos que los progresos que logre el país en su proceso de integración en la Unión Europea favorecerán la reconciliación y la solución de problemas crónicos, y se abordarán al mismo tiempo las demandas urgentes de reformas integrales.

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al representante de Serbia.

Sr. Vujic (Serbia) (*habla en inglés*): La estabilidad regional y el establecimiento de una cooperación total con sus vecinos siguen siendo algunas de las prioridades de la política exterior de la República de Serbia. En este sentido, mi país considera que Bosnia y Herzegovina es un asociado bilateral clave en la política de reconciliación y de cooperación regional en los Balcanes. La República

de Serbia y Bosnia y Herzegovina forman parte del mismo proceso de ampliación de la Unión Europea y de adhesión a ella, y celebramos y aplaudimos cada avance que nuestro vecino hace en esa dirección, puesto que consideramos que el fortalecimiento de la cooperación regional en los Balcanes occidentales y Europa Sudoriental en todos sus aspectos nos lleva directamente hacia la integración en la Unión. Las posibilidades de esa cooperación son múltiples y variadas, más cuando las políticas y los proyectos de futuro de ambos países son intercambiables, y a veces incluso idénticos.

El Acuerdo de Paz de Dayton, que puso fin al trágico conflicto en Bosnia y Herzegovina hace aproximadamente 20 años, ha sido la piedra angular de la paz y la estabilidad en la región. La República de Serbia firmó el Acuerdo y es uno de sus garantes. El respeto del tenor y del espíritu del Acuerdo es tan importante en la actualidad como lo ha sido durante todos estos años pasados. Al fin y al cabo, únicamente respetando el Acuerdo y ejecutando escrupulosamente sus disposiciones podemos lograr la reconciliación, la paz y la estabilidad genuinas y, por ende, una vida mejor para los pueblos de Bosnia y Herzegovina y de la República de Serbia.

El respeto de la soberanía y la integridad territorial de los Estados es uno de los principios más importantes del derecho internacional y una característica distintiva de las relaciones internacionales. Para una región que ha tenido la desgracia, en un pasado no muy lejano, de haberse desmembrado a consecuencia de la guerra, los conflictos interétnicos y la agitación política, estos principios y el futuro son particularmente importantes. Por ello, la República de Serbia, país vecino y socio de Bosnia y Herzegovina, ha manifestado su compromiso incondicional de respetar la soberanía y la integridad territorial de Bosnia y de Herzegovina, ha fortalecido y fomentado escrupulosamente una estrecha cooperación y ha trabajado sistemáticamente para entablar relaciones de amistad y generar confianza mutua, lo cual no solo será beneficioso para las relaciones entre los dos países sino que nos acercará más a la familia de naciones europeas, a la integración y a la adhesión a la Unión Europea.

Pero no todas las travesías son un camino de rosas. En los últimos meses, las turbulencias políticas impulsaron la nave del Estado de Bosnia y Herzegovina y se difundieron mensajes que creemos que pertenecen al pasado. Las relaciones entre los pueblos constituyentes de Bosnia y Herzegovina y sus entidades se vieron innecesariamente perturbadas y no se adoptó el enfoque constructivo que todos esperábamos. A pesar de ello, como en todas las ocasiones pasadas, la República de Serbia hizo todo lo que estaba en su mano para estabilizar la situación, calmar las pasiones políticas y superar las dificultades a través de acuerdos, con un objetivo primordial en mente: el mantenimiento de la paz, el fomento del progreso y la garantía de un mejor futuro para los pueblos de la República de Serbia y de Bosnia y Herzegovina. Lo hizo respetando escrupulosamente la soberanía y la integridad territorial de su Estado vecino y, por si escapara a la atención del Consejo, este esfuerzo fue reconocido amplia y mayoritariamente.

Desde la firma del Acuerdo de Paz de Dayton, ha quedado demostrado en repetidas ocasiones que la mejor manera de abordar y resolver las cuestiones internas pendientes y las causas de los desacuerdos entre los pueblos constituyentes y las entidades de Bosnia y Herzegovina es a través del diálogo y del consenso. En opinión de mi país, una de las cuestiones antedichas es la conmemoración del Día Nacional de la República Srpska. Por ello, apoyamos el diálogo activo como la mejor forma de encontrar soluciones aceptables y viables: un diálogo que conlleve la disposición de todas las partes a respetarse y a entenderse mutuamente. Esto redundará en el mejor interés del pueblo de Bosnia y Herzegovina y es la única vía para la integración del país en organizaciones más grandes, incluida la Unión Europea.

Como país candidato a la Unión Europea, la República de Serbia ha iniciado el proceso de negociaciones sobre la adhesión a la Unión Europea y ha emprendido reformas pertinentes. Las considera prioridades políticas si bien, al mismo tiempo, brinda apoyo a los países vecinos para sus respectivas actividades, pues considera que estas conducirán a la integración de dichos países, así como de toda la región de los Balcanes occidentales, en la Unión Europea. En esta línea, la República de Serbia acoge con agrado la decisión de la Unión Europea de 20 de septiembre de aceptar la solicitud de adhesión de Bosnia y Herzegovina a la Unión Europea, así como los acuerdos alcanzados dentro del país en los que se establecen mecanismos de coordinación para el proceso de integración europea. Estamos preparados para intensificar nuestra cooperación con Bosnia y Herzegovina en un entorno en el que existan condiciones formales, incluido un memorando de entendimiento adecuado y un plan de acción. Permítaseme resaltar que la cooperación en curso ha avanzado gracias a los programas regionales financiados con fondos del Instrumento de Ayuda de Preadhesión.

Los Balcanes occidentales han emprendido la senda irreversible de la reconciliación, la estabilidad y la integración, en especial la integración europea. Sin embargo, lo que necesitamos en la actualidad, tal vez más

que nunca, es generar confianza mutua entre los tres pueblos constituyentes de Bosnia y Herzegovina y sus dos entidades. El país acoge a un gran número de serbios y esperamos y deseamos sinceramente que colaboren con sus compatriotas bosnios y croatas aún más estrecha e intensamente, si cabe. Sobre la base del Acuerdo de Dayton, Serbia mantiene, desarrolla y profundiza relaciones transparentes con la República Srpska, a la vez que se esfuerza también por establecer y ampliar la cooperación con la Federación de Bosnia y Herzegovina. En este contexto, la consolidación de la confianza y el fomento del entendimiento entre los pueblos y las entidades de Bosnia y de Herzegovina revisten una importancia crucial para su trabajo en común y para la adopción de decisiones conjuntas destinadas a brindar mejores condiciones de vida para todos los ciudadanos del país.

La República de Serbia siempre ha trabajado intensamente para establecer una comunicación de mayor calidad y para fomentar el diálogo político con Bosnia y Herzegovina, pues considera que son instrumentos básicos para el establecimiento de relaciones positivas entre los dos países. Con este fin, numerosos funcionarios estatales y gubernamentales de la República de Serbia visitaron Bosnia y Herzegovina o recibieron a sus homólogos respectivos.

El 29 de mayo, el Presidente de la República de Serbia asistió a la cumbre sobre el proceso de Brdo-Brijuni en Sarajevo y, el día anterior, a la cumbre Summit100 de líderes empresariales en Europa Sudoriental. Durante la visita, el Presidente de la República de Serbia reiteró la importancia que la República de Serbia otorga a la promoción de la cooperación y de las relaciones regionales, especialmente con Bosnia y Herzegovina, y ambas partes manifestaron su deseo de programar una visita oficial del Presidente serbio a Sarajevo.

El 20 de septiembre, en una intervención junto con el Alcalde de Srebrenica realizada en Nueva York ante el grupo para la reconciliación de los Balcanes occidentales 20 años después del Acuerdo de Dayton, organizado por la Fundación Clinton, el Primer Ministro serbio señaló que nos necesitamos mutuamente y que debemos convivir juntos y no unos al lado de los otros. El Primer Ministro de la República de Serbia añadió que, de no ser así, le preocuparía el futuro de los Balcanes occidentales.

El 25 de julio, el Presidente del Parlamento de la República de Serbia visitó Bosnia y Herzegovina y el Primer Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Serbia, Sr. Ivica Dačić, lideró una delegación serbia en una reunión ministerial de la Iniciativa de Europa Central en Banja Luka el 16 de junio. Asimismo, el Ministro de Relaciones Exteriores de Bosnia y Herzegovina visitó Belgrado el 26 de julio.

Tradicionalmente, Bosnia y Herzegovina ha sido uno de los socios de comercio exterior más importantes de la República de Serbia. Ambos países están muy interesados en construir y reconstruir infraestructura, y se está construyendo un puente sobre el río Drina entre Ljubovija (Serbia) y Bratunac (Bosnia y Herzegovina), a la vez que prosiguen las obras de proyectos de generación de energía en el río. También se está intensificando la cooperación entre Serbia y Bosnia y Herzegovina en el ámbito de las empresas mixtas. El 25 de octubre se celebró en Ankara una reunión del Comité Comercial Trilateral integrado por la República de Serbia, Bosnia y Herzegovina y Turquía, así como un foro empresarial conexo, y el 26 de octubre se abrió una oficina conjunta de comercio y turismo de la República de Serbia y Bosnia y Herzegovina en Estambul.

La tarea más importante que la República de Serbia se ha propuesto emprender en los Balcanes occidentales consiste en promover la unión de las personas y la interrelación de las regiones y de sus economías. Espero y confío en que Bosnia y Herzegovina, al igual que el resto de países vecinos de la República de Serbia, coincidan en que necesitamos seguir trabajando para lograr resultados. Hemos asumido el compromiso de mejorar la cooperación regional y de adoptar medidas a fin de ejecutar numerosos proyectos, especialmente en los ámbitos de la infraestructura, el transporte y la energía. Estos proyectos, junto con el compromiso de mi país en pos de la paz, la reconciliación, la estabilidad y la cooperación, nos ayudarán a fortalecer los vínculos de amistad y de buena vecindad y facilitarán nuestro recorrido hacia la integración regional y transregional.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Croacia.

Sr. Drobnjak (Croacia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítaseme comenzar felicitándolo por haber asumido la Presidencia del Consejo Europeo este mes. También deseo agradecer al Alto Representante de Bosnia y Herzegovina, Sr. Inzko, por su relevante informe (S/2016/911, anexo) y su inestimable trabajo.

Croacia suscribe la declaración formulada por el observador de la Unión Europea y me gustaría agregar algunos comentarios a título nacional.

Como país signatario del Acuerdo de Paz de Dayton, Croacia tiene una responsabilidad especial en relación con Bosnia y Herzegovina. Croacia, primer vecino

de la Unión Europea de Bosnia y Herzegovina, tiene también una responsabilidad especial ante los croatas como uno de los pueblos constituyentes, cuya genuina igualdad institucional con los otros dos pueblos y todos los ciudadanos permitirá una Bosnia y Herzegovina más funcional, viable y eficiente y, de esa manera, estable.

Por lo tanto, las relaciones con Bosnia y Herzegovina constituyen una prioridad de la política exterior y su integración en la Unión Europea y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) es un objetivo estratégico de la República de Croacia. Ello quedó claramente demostrado por el hecho de que Bosnia y Herzegovina fue el primer país que el nuevo Primer Ministro de Croacia visitó tras asumir su cargo. Una Bosnia y Herzegovina estable, pacífica y próspera contribuye a la estabilidad de Europa Sudoriental, así como a la del conjunto de la Unión Europea.

La perspectiva europea y euroatlántica de Bosnia y Herzegovina es un objetivo que Croacia seguirá apoyando con la mayor firmeza. Prevemos el futuro de Bosnia y Herzegovina en la Unión Europea y la OTAN como el mejor catalizador para hacer frente a las cuestiones internas pendientes, así como una salvaguardia para garantizar una democratización más amplia, el fortalecimiento de las instituciones, la libertad de los medios de comunicación y un poder judicial independiente.

Acogemos con satisfacción las conclusiones de septiembre del Consejo y la Unión Europea, que encargaron a la Comisión la preparación de una opinión sobre la solicitud de ingreso de Bosnia y Herzegovina en la Unión Europea. Se trata de un hito importante para Bosnia y Herzegovina porque reafirma su compromiso con el proceso de integración europea, incluidos los valores y las normas europeas. Ese importante acontecimiento es el resultado de la ardua labor y el compromiso de las autoridades de Bosnia y Herzegovina, y las encomiamos por ello.

Se ha avanzado en la esfera de las leyes relacionadas con el programa de reforma que se han adoptado a nivel del Estado y la entidad. Hay que apoyar la credibilidad y sostenibilidad de las reformas en interés de todos los ciudadanos, el propio Estado y la estabilidad regional.

El acuerdo sobre el mecanismo de coordinación alcanzado en julio es sumamente importante para la aplicación creíble del Acuerdo de Estabilización y Asociación y, más tarde, para las negociaciones con la Unión Europea. Croacia espera con interés la finalización del proceso de adaptación del Acuerdo de Estabilización y Asociación con una firma rápida y la aplicación provisional del Protocolo.

Podemos decir que el nuevo enfoque de la Unión Europea ha resultado ser eficaz y está dando sus primeros resultados. Además, ha ayudado a Bosnia y Herzegovina a dejar atrás el estancamiento y ha llevado al país a la siguiente etapa en sus relaciones con la Unión Europea.

Hemos invertido mucho en la estabilidad de Bosnia y Herzegovina y en la promoción del programa de la Unión Europea mediante todos los instrumentos de la Unión Europea, entre otros, mediante el Representante Especial y la Operación ALTHEA de la fuerza de mantenimiento de la paz de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina (EUFOR). Es importante que la Unión Europea siga participando de manera activa en la preservación de la seguridad en Bosnia y Herzegovina. Por ello, apoyamos la prórroga del mandato ejecutivo de la misión Althea de la EUFOR y su contribución sustancial.

A fin de que Bosnia y Herzegovina aborde con éxito todos los retos que enfrentará en la próxima etapa del proceso de integración europea, es necesario poner a su disposición todas las políticas y todos los instrumentos europeos disponibles. Por su parte, Croacia pondrá a disposición su experiencia y sus conocimientos relacionados con nuestro proceso de adhesión.

Los progresos en el proceso europeo no se han visto acompañados por avances internos. Por el contrario, algunas de las dinámicas políticas internas son motivo de preocupación. Lo hemos dicho antes y lo repetiremos: el referendo celebrado en la República Srpska contraviene la decisión del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina y socava la estabilidad del país. Esas actividades desafían los principios fundacionales del Acuerdo de Paz de Dayton y son inconstitucionales y peligrosas.

Las elecciones locales, que en general se celebraron de manera pacífica y ordenada, pusieron de manifiesto divisiones y desconfianza en un entorno en el que es crucial promover la tolerancia y la convivencia. Además, en el incidente ocurrido en Stolac se atacó con violencia a un representante de la Comisión Electoral Central. Se deben condenar con la mayor claridad posible todos los actos de violencia o irregularidades electorales. Confiamos en que las instituciones locales encontrarán soluciones institucionales a los problemas, así como en que realizarán una investigación y enjuiciarán a los responsables de actividades ilícitas.

Lamentamos también el hecho de que las elecciones en Mostar no se celebraran junto con las elecciones locales en el resto del país, el 2 de octubre. Alentamos la

búsqueda de una solución para la aplicación del fallo de la Corte Constitucional sobre Mostar, a fin de que sus ciudadanos no se vean privados de su derecho de voto.

Croacia alienta a las autoridades de Bosnia y Herzegovina a poner en práctica el dictamen en la causa *Sejdić y Finci* para avanzar en su programa europeo y contribuir al establecimiento de una sociedad democrática y que funciona bien, en la que se garantice y se proteja la igualdad de todos los pueblos constituyentes y ciudadanos de Bosnia y Herzegovina.

Por último, debe promoverse y protegerse el estado de derecho, incluida la lucha contra la corrupción y la delincuencia organizada, y deben abordarse todas las deficiencias que aún persisten en el poder judicial. A este respecto, debe prestarse gran atención a la necesidad de despolitizar al poder judicial, así como de que sea imparcial e independiente, especialmente en el enjuiciamiento de los crímenes de guerra.

Bosnia y Herzegovina, Estado con una frontera terrestre de 1.000 kilómetros con Croacia y la Unión Europea, sigue siendo nuestra prioridad y no escatimaremos esfuerzos para ayudar a nuestro vecino en su camino hacia una mayor estabilidad y prosperidad a largo plazo.

Se levanta la sesión a las 12.25 horas.